



**Centro de Estudios Sociológicos**  
**Maestría en Ciencia Social con especialidad en Sociología**  
**Promoción 2019-2021**

**Tráfico de drogas en márgenes urbanos.**  
**El caso de la población La Legua**

**Tesis para optar al grado de Maestra en Ciencia Social con especialidad en Sociología**  
**María José Olivares Vega**

**Comité integrado por:**  
**Director: Arturo Alvarado**

**Comisión lectora:**  
**Nitzan Shoshan**  
**Marcela Meneses**

**Ciudad de México, 2021**

## ÍNDICE

Tráfico de drogas en márgenes urbanos: El caso de la población La Legua.....	2
Introducción .....	2
Capítulo I.....	7
Planteamiento del problema, objetivos y pregunta de investigación .....	7
1. Primera parte: El tráfico de drogas como problema general de estudio.....	7
1.1. Antecedentes históricos del tráfico de drogas en Chile.....	7
1.2. Microtráfico de drogas, expresión de lo barrial .....	12
2. Segunda parte: Hacia el problema de investigación.....	15
2.1. ¿Qué son los barrios críticos?.....	15
2.2. La representación de los “barrios críticos” anclado al referente empírico.....	19
4. Preguntas de investigación .....	22
Capítulo II. ....	26
El estado de la cuestión .....	26
1. Teoría de los nichos etiológicos de la delincuencia común .....	34
Capítulo III .....	42
Abordaje metodológico .....	42
1. Estudio con alcance exploratorio .....	42
1.1. Análisis exploratorio documental.....	43
1.2. Esquema de organización documental .....	45
Capítulo IV .....	48
Contexto analítico .....	48
1. Entender los barrios (y sus prácticas) desde la segregación.....	48
2. Reconstrucción histórica de La Legua .....	52
2.1. Antecedentes del barrio .....	55
2.2. La resistencia al golpe .....	57
Capítulo V. ....	66
Discusión y hallazgos.....	66
1. Análisis de los documentos .....	66
2. Las implicaciones de ser un barrio crítico.....	67
3. De choros a narcos .....	69
4. Intervención a La Legua.....	73
5. Actuales bandas de La Legua, ¿cómo operan? .....	74
6. Efectos de la violencia en sus pobladores: “la arquitectura del miedo” .....	77
CONCLUSIONES .....	80

Referencias bibliográficas ..... 83



*A Clara, mi abuela,  
por ser el amor de mi vida.*

# **Tráfico de drogas en márgenes urbanos: El caso de la población La Legua**

## **Introducción**

*Recuerdo que era un domingo del verano del 2003. Todos en la casa se habían ido a la cancha para ver un partido de fútbol, creo que fue el año en que el Legua Junior ganó el campeonato, así que estaban todos pendientes del partido. Cerca de las cuatro de la tarde escuché a Mario gritar desde la puerta de la casa el nombre de uno de mis tíos, salí para decirle que estaba sola con mi hermano. Me pidió dejarlo entrar, asustada le dije que no, pero de todos modos pasó. Llamé a mi hermano con fuerza. Mario se quitó la polera. En el hombro derecho tenía un agujero producto de un impacto de bala que le traspasó la espalda.*

*Nunca he podido ver sangre por mucho tiempo, así que evitaba mirar la herida. Mi hermano me pidió ir al almacén por alcohol y algodón. Fui corriendo y de paso busqué a la familia de Mario para avisarle que estaba escondido con nosotros y que lo íbamos a curar.*

*Ese día Mario nos contó que había matado al loco Claudio. Que sólo un disparo fue suficiente para dejarlo colgando de la ventana de su casa. Mientras mi hermano lo curaba, yo le sugería que se entregara.*

*Meses después el hermano del loco Claudio apareció muerto en una maleta que su pareja había dejado abandonada en un taxi. La familia lo defendió aludiendo que era un borracho, pero que nunca había tenido vínculos con las drogas o el narco: “la culpa era de ella, era drogadicta y prostituta”.*

*Pero en el barrio todos sabíamos que el loco Claudio y su hermano eran personas violentas y adictos a la cocaína y que cada vez que se drogaban golpeaban a quienes tuvieran cerca o se ponían a disparar al aire para atemorizar a los vecinos. Nadie, salvo su familia, resintió esas muertes.*

[Relato sobre la población La Legua]

Por cada 12 balas al aire resuena una treintena de bengalas que iluminan parcialmente el cielo. Las noches en el barrio La Legua (referido comúnmente como “población”) hacen que los disparos se confundan con ráfagas de fuegos artificiales que las bandas de traficantes de drogas han comenzado a utilizar para anunciar la llegada de algún cargamento, el deceso de algún cercano o la celebración de algún evento.

Sobre barrios empobrecidos y con privaciones socioeconómicas es posible encontrar agendas formativas, que, apoyadas en el despliegue de recursos simbólicos, han cristalizado modos de ser y hacer extensibles al territorio y a quienes lo habitan. Fueron estos mismos simbolismos reforzados en lo mediático,<sup>1</sup> que el día 23 de septiembre del 2001 movilizó a la prensa chilena para cubrir uno de los llamados “funerales narcos”, esos en los cuales los cercanos al fallecido lo despiden entre balas, cantos, fuegos artificiales y que, en el caso de tratarse de un homicidio, añade amenazas bajo la promesa de cobrar venganza.

Representando esta lógica es que aquel 23 de septiembre se presenta como un parteaguas no sólo para la población La Legua, al sur de Santiago de Chile, sino para aquellos barrios que, además de las pautas fundacionales, hacen del tráfico de drogas un elemento común tanto a nivel de consumo como de venta. Desde este lugar, la presente investigación se propone conocer la operación del tráfico barrial, entendiendo que a nivel micro es posible comprender el orden de acción de un fenómeno mayor. Para llevar a cabo esta tarea se elige como caso representativo de los barrios ligados a este tipo de registro económico, a la población La Legua. Esto por tratarse de uno de los sectores populares más antiguos de Santiago de Chile y porque además es el primero -a nivel nacional- sobre el cual se articula un plan estatal de intervención social y policial para atender y desmantelar la presencia de tráfico.

La Legua como caso representativo de los barrios llamados “críticos” o territorios que atraviesan procesos de violencia asociados al (micro)tráfico de drogas y porte de armas, permite acercarnos a conocer algunas de sus formas de operación, sin embargo,

---

<sup>1</sup> La observación a la importancia mediática no es azarosa, pues como se verá en las siguientes líneas la presencia de los medios en determinados barrios fue uno de los primeros criterios que la fiscalía nacional chilena utilizó para caracterizar a los llamados “barrios críticos”.

es importante reconocer que este trabajo no asume una generalización en la organización del tráfico en dicha escala, que como se retratará en las siguientes líneas, se encuentra estrechamente ligado a las trayectorias barriales como también a los vínculos y solidaridades que se tejen a través de las experiencias vecinales y una relación de aceptación o resistencia ante la presencia policial.

Este trabajo se estructura en cuatro apartados. En el primero de ellos se plantean los antecedentes sobre tráfico, narcomenudeo y *barrio crítico* lo cual ayuda a precisar la relevancia de los términos utilizados a lo largo del texto, por otra parte, se enuncia el objetivo general, el cual está orientado a conocer la operación del tráfico de drogas a nivel barrial y las condiciones y elementos que hacen de esta economía una posibilidad de obtener ingresos que rebasan las restricciones normativas. Lo anterior, se puede sintetizar en las dos interrogantes que sostienen la investigación:

***¿cómo opera el tráfico de drogas a nivel barrial? y ¿qué elementos posibilitan que el tráfico se mantenga en los barrios pese a las políticas de intervención?***

Reconociendo que son múltiples los caminos para abordar el tráfico a nivel barrial, en el segundo capítulo se realiza un repaso bibliográfico por algunas teorías sobre delito y sociología de la desviación que darán pautas para pensar de qué manera se establece un vínculo entre esquemas económicos divergentes y los marcos normativos del orden social en la que se inserta.

En el tercer capítulo se explica la elección del enfoque de carácter cualitativo que toma como técnica y estrategia metodológica la revisión documental de bibliografía especializada dirigida a recopilar información en torno a los antecedentes, contexto y estructura del tráfico barrial, con el objeto de construir un conocimiento exploratorio y de paso dar respuesta a interrogantes que sostienen el texto.

Finalmente, en el cuarto capítulo se pone en discusión los hallazgos que retratan el escenario en que se desarrolla el tráfico en La Legua, desde los esquemas observados en la organización barrial, hasta los elementos que permiten que dicha práctica siga vigente a pesar de las políticas de intervención.

Antes de iniciar la lectura de esta investigación es preciso compartir algunas de las condiciones en que fue realizada:

El contexto de pandemia por el virus covid-19 modificó el grueso del programa que inicialmente fue planteado como un trabajo de corte etnográfico, el cual se proponía conocer cómo el tráfico de drogas ha atravesado las experiencias cotidianas de quienes habitan barrios donde su presencia es mayor. Sin embargo, debido a las recomendaciones institucionales de El Colegio de México que tras el anuncio de la pandemia suspendió el trabajo de campo con aras de proteger la integridad de las y los informantes, así como de las y los estudiantes, es que este trabajo fue cambiando su propio esquema.

Conservando el interés que me llevó a estudiar la maestría en esta institución, la pandemia como adversidad, también se puede pensar como una oportunidad para definir un tema de investigación apegado a los tiempos y las posibilidades que brinda este momento histórico. En esto, querer conocer la operación del tráfico al menudeo, es un tema que divisa muchos caminos. El elegido para construir el nuestro fue uno que me permitiera conocer el estado actual de una problemática social en diálogo a la trayectoria de un barrio concreto. Pues desde este lugar, pensado como exploratorio, es posible definir rumbos para futuras investigaciones.

Para esto, se recurre a la revisión documental especializada para adentrarse tanto al contexto barrial como a algunas premisas analíticas que permitan esbozar la operación del tráfico en un nivel local. A esta fuente principal de recursos le fue añadido parte del material de reserva como algunas fotografías tomadas en un primer acercamiento a la población La Legua o citas de pobladores/as como la que introduce este texto, con el propósito de familiarizar al lector/lectora con el referente empírico que cruza esta investigación.<sup>2</sup> Finalmente, es importante compartir que este trabajo fue terminado de escribir en la población La Legua, experiencia que me permitió definir de cerca los criterios para la selección y conducción de algunas lecturas. Sin embargo, contemplando

---

<sup>2</sup> Esto no busca distraer la atención de las fuentes principales de investigación documental, sino compartir un material que permite ejemplificar algunas escenas desde recursos visuales.



los márgenes de acción entregados por El Colegio de México, junto a los momentos fluctuantes de la pandemia, las variaciones del virus y el respeto hacia quienes habitan este barrio, es que opté por limitar el contacto con las y los pobladores con el fin de evitar a posibles contagios.

## Capítulo I

### Planteamiento del problema, objetivos y pregunta de investigación

RESUMEN: El objetivo de este capítulo es describir el problema sobre el que versa esta investigación, así como hacer explícitas las preguntas centrales y los objetivos que se buscan desarrollar.

Para ello se realiza un recorrido descriptivo y contextual del tráfico de drogas en Chile, con el propósito de caracterizar el nivel de operación local dirigida al consumo o venta al menudeo, también llamado *microtráfico*, expresión que para fines de la presente investigación se busca conocer en su operación barrial. Finalmente, el capítulo cierra con una revisión de la categoría de barrio crítico y cómo la elección del referente empírico se puede justificar con base en una circunscripción georreferencial que agrupa a los territorios con una propensión mayor a cometer este tipo de delitos.

### 1. Primera parte: El tráfico de drogas como problema general de estudio

#### 1.1. Antecedentes históricos del tráfico de drogas en Chile

El tráfico de drogas se agrupa con criterios diferenciados de acuerdo a su nivel de comercialización, encontrando entre ellas: el tráfico de drogas a gran escala; el microtráfico y, el tráfico ocasional (Lunecke, 2004, p.22). En el caso chileno, las fronteras de demarcación entre una y otra categoría obedecen a esfuerzos para aplicar penas diferenciadas, pues en sí, estas distintas vertientes de operación en la comercialización de drogas son registros de un mismo fenómeno y no conducen a muestras autónomas.

La relación de Chile con la comercialización ilegal de drogas es de larga data. Uno de los aportes a este tema es el realizado por el historiador Marcos Fernández Labbé, quien ha documentado la transformación del mercado de las drogas y el alcohol en Chile desde fines del siglo XIX hasta los últimos años. En estos registros, el autor ubica como punto de origen de producción y distribución de drogas lícitas e ilícitas a las boticas y

farmacias de fines del siglo XIX, las cuales aprovechando los vacíos de regulación de la época dieron pie a la articulación de un mercado paralelo de compra y venta de sustancias derivadas del opio y la cocaína (Fernández Labbé, 2013, p.74). Los desvíos en el uso de recetas médicas como el consumo no supervisado de las dosis que se obtenían en las farmacias dieron pie a las primeras medidas que buscaron hacer un seguimiento a la operación interna de las boticas y farmacias. Un ejemplo de esto es el primer intento por regular el expendio de medicamentos contenido en la ley n° 17.155 del código penal del año 1875, el cual marca un precedente en señalar en estas prácticas, un problema que afectaba a la salud pública. En específico, esta ley concebía como delito la fabricación y tráfico de productos o sustancias nocivas para la salud que se pudieran usar para fines recreativos y que excedieran su propósito médico.

Artículo 313°d. El que fabricare o a sabiendas expendiere a cualquier título sustancias medicinales deterioradas o adulteradas en su especie, cantidad, calidad o proporciones, de modo que sean peligrosas para la salud por su nocividad o por el menoscabo de sus propiedades curativas, será penado con presidio menor en sus grados medio a máximo y multa de seis a cincuenta unidades tributarias mensuales. Si la fabricación o expendio fueren clandestinos, ello se considerará como circunstancia de agravante.<sup>3</sup>

En este registro de comercialización de drogas, es importante destacar el rol que cumplían médicos (en las expediciones de recetas), boticarios y farmacéuticos en la dosificación, distribución y adulteración de sustancias para maximizar los efectos. Pues fueron estas figuras que, ante la ausencia de control y regulación, aprovecharon vacíos legales que les permitió expandir una nueva estrategia económica en la obtención de ingresos.

Tenemos datos para creer que droguistas conocidos proveen a las farmacias de grandes cantidades de cocaína y que estos no han expresado estar en situación de efectuar la venta al por mayor. La forma en como importarían estos la droga sería: o por las aduanas trayéndola con otro envase, como, por ejemplo, salicilato de soda o ácido bórico,

---

<sup>3</sup> A pesar del señalamiento de multas y castigos para quienes infringieran la ley, la ausencia de una entidad reguladora que controlara farmacias y boticas, seguía fomentando un “punto ciego” que sólo fue atendido con precariedad por el Reglamento de boticas y droguerías de 1905.

o valiéndose de numerosos agentes que viajan constantemente en los vapores de las carreteras. La cocaína se trae de Inglaterra y Alemania (Fernández Labbé, 2019, p.67).

Sin embargo, esto no duró mucho tiempo. Tras la introducción de medidas que regulaban la expedición de recetas y que limitaban a las entidades autorizadas para la distribución de algunas sustancias, se produjo una descentralización de los puntos de venta, ampliando su comercialización a bares, prostíbulos y clubes nocturnos.<sup>4</sup>

La organización del mercado de la droga chileno, parte de la premisa que existió una convivencia entre marcos legales que, desde un incipiente despliegue regulador, operó de forma paralela a la formación de grupos que promovieron el comercio ilícito. Dentro de los estudios más recientes sobre los vínculos entre Chile y otros países de la región en el tráfico de cocaína, encontramos a Paul Gootenberg, quien señala que entre los años 1950 y 1970, Chile y Cuba fueron consideradas las principales rutas de distribución de cocaína desde el altiplano andino hasta Estados Unidos aprovechando las ventajas de la vía marítima.

En este estudio, Gootenberg identifica al clan Huasaff-Harb o como se les conocía en aquellos años “los Borgia de la cocaína”, como uno de los grupos promotores del tráfico de drogas en Chile. A dicho clan familiar, se les reconoce por haber instalado dos laboratorios de refinación de cocaína en centros estratégicos de la ciudad de Arica (como paso al norte chileno) y el puerto de Valparaíso (desde su salida al Pacífico) en lo que serían dos de las rutas para trasladar droga hacia Estados Unidos (Gootenberg, 2008, p.261-262).

Tras la detención de César Harb (líder del clan), su esposa e hijos, quedó al descubierto no sólo la proliferación de la venta de cocaína en territorio chileno, sino los

---

<sup>4</sup> Los inicios de grupos de traficantes de drogas en territorio chileno durante la década de los sesenta son analizados en el estudio de Eduardo Sáenz (2007), “La participación de los cubanos, los colombianos y los chilenos en las redes del narcotráfico en Nueva York”. Siendo un análisis útil para la elaboración de un hilo de continuidad en términos comparativos entre países que ampliaron y desarrollaron un mercado de tráfico de drogas a mayor escala y cómo el mismo negocio en Chile buscó modos de operación que no implicaron cárteles de drogas, pero sí agrupaciones con conexiones internacionales.

vínculos que Harb había construido con farmacéuticas y altos funcionarios de la policía. Pese a las pocas referencias que se pueden encontrar de los Huasaff-Harb, es importante pensar que el tráfico en Chile no sólo se registra en un plano doméstico, dirigido principalmente a consumidores locales, sino que en un momento -registrado de su historia- también buscó ampliar su posición en el mercado mundial.

En un contexto internacional, las políticas antidrogas tomaron un giro de mayor visibilidad a partir del discurso punitivo realizado por el entonces presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon durante el Congreso sobre Prevención del Abuso y el Control de Drogas del 18 de junio de 1971. En éste, comienza a hablar de manera explícita de establecer una “guerra” contra la comercialización ilícita, que en palabras del presidente representaba el “enemigo número uno” que los Estados democráticos debían combatir (Vergara, 2016, p.33). Desde esta retórica, la oposición chilena al gobierno de la Unidad Popular, se hizo parte de la lucha internacional contra las drogas aludiendo que existían vínculos de financiamiento entre grupos de traficantes y el presidente Salvador Allende, derrocado dos años más tarde.

Aunque estos vínculos nunca fueron demostrados, la dictadura chilena, encabezada por Augusto Pinochet mantuvo una postura antidrogas como una de las políticas insignes de su mandato. Muestra de ello es que, durante los primeros años del gobierno militar, se incrementaron las medidas para desarticular el mercado de producción y distribución de sustancias ilícitas, trasladando la problemática a una cuestión individual contenida en el *consumo*. Con ello, el gobierno militar revirtió la agenda pública del combate contra las drogas que Salvador Allende comunicó el 23 de junio de 1971, donde hace una advertencia del carácter *social* que debería asumir la problemática del consumo y la relevancia de poner garantías de control sobre quienes trafican, pues son ellos quienes han ampliado los márgenes de “lucro y perversión social” a expensas de consumidores que mermando sus condiciones económicas y de salud, requieren “tratamiento educativo, médico o psicológico, que les permita su recuperación y su efectiva rehabilitación social”, señalando además que:

Este contexto socio-cultural es aprovechado por delincuentes profesionales para el tráfico de drogas y estupefacientes. Este delito que reviste caracteres mundiales, es de

una particular peligrosidad para el sano desenvolvimiento de nuestra sociedad. Al amparo de una deficiente estructuración social, alentados por las ganancias que de su actuación dolosa se derivan, los traficantes de estupefacientes contribuyen a perpetuar la injusticia y a adormecer la juventud, alterando su proceso de maduración.

[\*]

-Por lo que respecta al problema específico del tráfico de drogas y estupefacientes, el Gobierno ha estimado necesario legislar nuevamente sobre él. Durante el Gobierno anterior se dictó la ley N° 17.155 relativo a los delitos contra la salud pública, cuya finalidad era precisamente atacar el tráfico de estupefacientes. Por diversas causas esta ley no cumplió su cometido y en su aplicación-los magistrados han encontrado numerosos vacíos. Es por esto que con cabal conocimiento y conciencia de los factores que motivan el programa, el Gobierno ha elaborado el presente proyecto de ley que se somete a la consideración de vuestras señorías, incorporándose en él aquellos mecanismos jurídicos que se han considerado más adecuados para su más acertada solución. En este orden, se contemplan nuevas figuras delictivas, se establecen nuevos correctivos penales, se fijan otros grados de responsabilidad, se proveen medidas que tienden a hacer más expedita y eficaz la acción penal y se definen los alcances de algunos preceptos que antes se prestaban a dudosa o equívoca interpretación (Ley N° 17.934).

La observación del programa de Allende es valiosa, pues reconociendo las condiciones diferenciadas que se dan entre quienes participan en la comercialización de drogas, hace un hincapié en destacar los atractivos que hacen querer participar en una economía que tiene fuertes castigos penales y sociales. Sobre esto, en contextos más acotados como los barrios populares, el politólogo chileno Eduardo Vergara (2016), recopila una serie de antecedentes que explican cómo la disponibilidad de recursos, la capacidad de adquirir bienes, de ayudar a círculos próximos: familia, amigos, vecinos y de ganar *respeto* entre pares, se transforman en elementos que fueron atrayendo cada vez más a las zonas excluidas del país: “La peor pesadilla se hacía realidad: las mentes jóvenes estaban siendo seducidas y capturadas por el consumo y el mercado de drogas. Nació un nuevo actor social: el traficante de barrio” (Vergara, 2016, p.37-38).

A pesar de los esfuerzos del gobierno militar por alinearse a estatutos internacionales desde la replicación de su discurso hasta la extradición de una veintena de traficantes de la época hacia Estados Unidos. Lo cierto es que, a través del consumo,

es posible dar cuenta que la venta de drogas siguió operando pese a los controles que imperaron durante la dictadura. Las explicaciones de esto, son diversas, algunos apuntan a un comercio que rebasó los límites del gobierno mientras otros sugieren que, durante su mandato, Pinochet y sus hijos, concentraron el monopolio de las drogas.<sup>5</sup>

Entre la detención del clan Huasaff-Harb, la extradición de los traficantes chilenos a Estados Unidos y unas insostenibles denuncias hacia la familia Pinochet, en la actualidad se puede ultimar que el tráfico de drogas en Chile no permite identificar conexiones que develen quienes son los grandes líderes que manejan esta economía, trasladando la mirada a un plano local.

Reconociendo esta realidad es que la ley 20.000 o Ley de Drogas que actualmente rige en Chile, aprobada en 2005 bajo el gobierno de Michelle Bachelet y que sustituye a la Ley 19.366 de 1995, busca tipificar el delito de microtráfico de drogas, entendido como el porte o tenencia de pequeñas cantidades de algunas sustancias consideradas ilícitas. La inclusión de esta figura es novedosa, pues ante la ausencia de estudios y reportes que vinculen la operación nacional de tráfico a cárteles o grandes grupos de traficantes, parte de las políticas punitivas se focalizan en el combate de las drogas al nivel del microtráfico.

## **1.2. Microtráfico de drogas, expresión de lo barrial**

A lo largo del siglo XXI distintos países de Latinoamérica han modificado sus leyes antidrogas a través de la despenalización y/o regulación del consumo y venta.<sup>6</sup> En este marco de cambios, Chile no ha sido indiferente, pues si bien aún se está lejos de la despenalización y legalización de algunas sustancias, en el año 2005 se logra una

---

<sup>5</sup> Sobre este punto, en el año 2006 Manuel Contreras, ex director de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) acusó a Augusto Pinochet y parte de su familia de producir y traficar cocaína. Sin embargo, los alcances de estas acusaciones que hasta hoy no han sido investigadas a profundidad.

Por otra parte, con la publicación en el año 2000 del texto, *La delgada línea blanca*, los periodistas Rodrigo de Castro y Juan Gasparini, revelaron nuevos antecedentes sobre los vínculos Pinochet con la producción y comercio de cocaína.

<sup>6</sup> En Chile y Argentina la modificación se da en 2005, en Brasil y México en 2009.

actualización de las acciones punitivas contenidas en la ley regida hasta entonces que reconoce posiciones intermedias entre consumidores y traficantes.<sup>7</sup>

Con la llamada *ley 20.000* se introduce como categoría delictiva la comercialización a pequeña escala llevada a cabo por personas no autorizadas para proveer a consumidores, la cual visibiliza niveles intermedios entre quienes consumen y los grandes traficantes.<sup>8</sup> Sin embargo, la creación de este registro, que nace de la necesidad de realizar un tratamiento diferenciado a las escalas en que opera el tráfico de drogas, no ha estado libre de críticas, pues en ella no se esclarece cuales son las cantidades que permiten dar cuenta si ante la detención por posesión de drogas, ésta obedece a: consumo, microtráfico o tráfico, quedando su penalización a criterio de la policía o jueces (Centro de Documentación Defensoría Penal Pública, 2013, p.42).

Xavier Andrade (1991), añade en su análisis sobre el microtráfico que la postura policial-punitiva, se impone al explorar la realidad oculta de los actores menores del narcotráfico puesto que son éstos quienes efectivamente se han visto afectados por la política antidrogas. Con ello queremos poner en discusión cómo el microtraficante absorbe las condenas que dejan impune al tráfico en grandes cantidades.

---

<sup>7</sup> Un elemento que distingue al tráfico en grandes cantidades frente a expresiones menores es el reconocimiento son las etapas de: producción, distribución, comercialización y capital circulante (Saborío, 2019, p.72).

<sup>8</sup> La actual Ley 20.000 de drogas de Chile contempla como delito de tráfico la elaboración, fabricación, transformación, extracción, comercialización, importación, exportación y posesión de estupefacientes o sicotrópicos productores de dependencia física o síquica, como también de las materias primas o instrumentos para dichos propósitos.

Mientras el tráfico en pequeñas cantidades en su art. 4º expresa:

*Se entenderá que no concurre la circunstancia de uso o consumo personal exclusivo y próximo en el tiempo, cuando la calidad o pureza de la droga poseída, transportada, guardada o portada permita racionalmente suponer que está destinada al uso o consumo descrito o cuando las circunstancias de la posesión, transporte, guarda o porte sean indiciarias del propósito de traficar a cualquier título.*

Quedando las sanciones a criterio de las o los jueces.



Pero si se analizan fríamente los datos, no se necesita más de un dedo de frente para entender que las cárceles del país se están llenando más de consumidores que de traficantes. (...) puesto que para que existan “traficantes” se necesita que exista un clima cultural (moral y legal) de sanción negativa respecto del consumo y comercio de determinadas drogas y no de otras” (Andrade, 1991, p.66).

El microtráfico o narcomenudeo que apunta a la cobertura de las necesidades de consumo, encuentra en puntos más excluidos del plano social, modos versátiles de operar, los cuales son referidos por el investigador mexicano Carlos Zamudio (2014) en al menos tres modalidades:

**Los microtraficantes fijos:** dentro del esquema *barrial*, este tipo de operación ocurre en casas o locales comerciales conocidos por los consumidores, pero también por los vecinos. En este sentido, Zamudio sostiene que para mantener activos estos puntos de venta, se vuelve necesario construir buenas relaciones con los vecinos que garanticen la permanencia en estos lugares. Añade el autor, que, frente a la ausencia del Estado, la figura del traficante adquiere una nueva connotación, ubicándose como mediador frente a conflictos barriales –como robos o peleas– evitando con ello que los vecinos recurran a las autoridades.

**Puntos de venta semifijos:** Este tipo de operaciones son propias de eventos masivos, como fiestas o conciertos. En los cuales consumidor y el vendedor abandonan su espacio habitacional para realizar las transacciones, eliminando la complicidad del vecindario, propia de los puntos fijos.

**Puntos de venta ambulantes:** o *narco delivery*, tanto Carlos Zamudio como los distintos informes sobre narcotráfico revisados (Observatorio 2016, 2017), se pone atención a esta tercera modalidad que va en ascenso, a consecuencia de la masificación del uso de redes sociales o aplicaciones de internet para la transacción de droga. Dentro de las explicaciones de su incremento, encontramos una mayor seguridad para los vendedores, pues las cantidades que se trasladan en caso de ser requisadas pueden justificarse como consumo personal.

Pese a que la figura del microtraficante puede deambular por los tres modos presentados, el interés de este trabajo se circunscribe en el microtráfico como **economía barrial o modalidad fija**, donde las fronteras entre el vendedor y comprador se integran e intercambian al situarse en un contexto específico. Esto, sin embargo, no sobrepone una forma de operar por sobre otra, pues como fue señalado, cada modalidad corresponde a espacios de libertad y posibilidad de efectuar las transacciones y entre sí no son excluyentes.

A tal efecto, vincular el microtráfico con el espacio en que se desenvuelve trae aparejada la elección del referente empírico, pues como se observará en los siguientes apartados, pese a las transformaciones en la operación del tráfico, el lugar que juega el espacio barrial como un recurso empleado para la venta de drogas, será fundamental para entender distintas dinámicas en su operación.

## **2. Segunda parte: Hacia el problema de investigación**

### **2.1. ¿Qué son los barrios críticos?**

La identificación del interés temático se gesta en la pretensión por comprender la dimensión subjetiva de espacios segregados que confiere al territorio y las personas que lo habitan, formas de ser y hacer materializados en categorías que clasifican y tipifican puntos de la ciudad donde la conjunción de situaciones como: deterioro urbano, pobreza, desempleo, hacinamiento y tráfico de drogas, derivan en acciones de violencia manifestada en relaciones domésticas, espacio público y comunitario (Manzano, 2009; Elorza, 2019; Sabatini 2013).

En una primera exploración documental, dentro de las distintas expresiones de contextos vulnerados y con características socio económicas similares, el tráfico de drogas aparece como una variable común que me pareció destacable a la hora de explicar las condiciones materiales y sociales de quienes habitan estos lugares, como también, las dinámicas de violencia, inseguridad e indicadores de criminalidad que han ido reproduciendo lógicas de desigualdad en el habitar.

Esta primera revisión a la vez me entregó pistas para entender que en el caso chileno los barrios con una propensión a la comercialización de drogas, ya sea desde el consumo como la venta al menudeo, se integraban a una categoría que ha sido empleada en las últimas dos décadas por organismos públicos (gobierno estatal, municipal, policías y fiscalía) con el objeto de alertar que el tráfico barrial, como un fenómeno social, debe ser intervenido y en lo posible desarticulado.

El concepto de “barrio crítico” denominación que permite circunscribir espacialmente a los barrios urbanos que presentan mayores índices comparativos en delitos asociados al tráfico de drogas, es recuperado con el objeto de analizar las condiciones que propician que algunos espacios de la ciudad se orienten a determinadas prácticas económicas y sociales. Sin embargo, esta recuperación se realiza de manera cautelosa, pues si bien el tráfico local tiene formas propias de operar, éstas no se pueden desvincular de las trayectorias particulares del espacio y las personas que participan en él. Dicho esto, es importante aclarar que la acuñación del término *barrio crítico* es el resultado de un proceso que conjuga al menos tres etapas, donde los organismos públicos<sup>9</sup> buscan medir el fenómeno del tráfico en los barrios (Observatorio 2015, p. 50).

La primera de ellas, se constituye como una apuesta por un estudio exploratorio llevado a cabo por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, entre los meses de julio y diciembre del año 2002, en el cual se buscó identificar y jerarquizar a los barrios críticos de la región metropolitana para gestionar planes de intervención. Para lo cual se trazaron dos etapas:

**1. Una revisión de prensa con el objeto de rastrear los eventuales barrios críticos de la región metropolitana.**

**2. Aplicación de entrevistas semiestructuradas a informantes claves de los barrios identificados en la primera etapa.**

---

<sup>9</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública del Gobierno de Chile

Ambas etapas permitieron ordenar a los barrios a partir de un conjunto de variables previamente identificadas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública a consecuencia de la intervención en la población La Legua de la comuna de San Joaquín efectuada en el mes de septiembre del año 2001, momento a partir del cual el tráfico de drogas comienza a ser visto como un problema que requiere la implementación de programas especializados y orientados a frenar su expansión.

Con el fin de facilitar la caracterización de los barrios críticos que actualmente son intervenidos por el Estado chileno, en la fase *inicial* de este estudio se agruparon catorce variables que resultaron de entrevistas realizadas a informantes claves de la región Metropolitana, V y VIII regiones, lo cual permitió la identificación de los 28 barrios primeros barrios (ver cuadro 1).

Complementando este primer esfuerzo, en un *segundo* instrumento metodológico desarrollado en el año 2005, se buscó medir el fenómeno del tráfico barrial desde la observación a nivel nacional. Para ello se elaboró una encuesta dirigida a funcionarios públicos que integraban el programa “PREVIENE” del Gobierno de Chile,<sup>10</sup> el que incorporó siete variables para futuros estudios.

1. Percepción de inseguridad.
2. Percepción de presencia policial.
3. Presencia tráfico / microtráfico de drogas.
4. Tipo de drogas presentes.
5. Presencia de armas.
6. Número de puntos de venta de drogas estimados.
7. Ocurrencia de tiroteos.

Del total de variables obtenidas en los distintos registros de medición, el tráfico de drogas en pequeñas cantidades se presenta como variable esencial para caracterizar los

---

<sup>10</sup> PREVIENE es un programa nacional que desarrolla políticas comunales de prevención desde la colaboración financiera de Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y los municipios.

barrios críticos, lo cual explica la asociación que vincula el espacio donde sucede (los diferentes barrios) con los delitos que ahí se cometen (tráfico de drogas).

**Cuadro 1: Agrupación de variables por observables barriales**

Caracterización de barrios críticos	Variable
<b>Estructura jerárquica</b>	Existencia de funciones diferenciadas en la organización criminal.
<b>Ocupación estratégica del territorio</b>	Adquisición de propiedades en puntos estratégicos como apoyo a la organización criminal.
	Comercialización desplegada a numerosos puntos del territorio y otros próximos entre sí.
	La venta de drogas no se limita al consumo interno de la comuna, sino que es capaz incluso de abastecer otras.
	Existencia de infraestructura urbana que protege la actividad de tráfico. Situaciones como la presencia de pasajes ciegos, calles estrechas, mala iluminación, etc. vigilancia del territorio por parte de los traficantes y dificulta la labor policial.
	Vías de conexión con otras comunas que facilita la entrega o distribución hacia lugares apartados del barrio.
<b>Expresiones de violencia</b>	Incremento en la posesión de armas de fuego de alto poder por parte de integrantes de la organización.
	Existencia de un alto grado de violencia armada: tiroteos o enfrentamientos armados entre traficantes o con miembros de las policías, actos de demostración de fuerza, etc.
	Temor entre los pobladores, producto de del incremento de armas de fuego por parte de los traficantes.
<b>Posición ante la presencia policial</b>	Capacidad de las organizaciones criminales para limitar el trabajo policial, neutralizando la efectividad de su función controladora.
	Capacidad de las organizaciones criminales para limitar el trabajo judicial, favoreciendo ciertos grados de impunidad.
<b>Vínculo de/con la comunidad</b>	Control sobre la actividad comunitaria a través de: amenazas, aporte financiero o directamente como dirigentes de las mismas.
	Existencia de actividades benéficas hacia la comunidad. Los traficantes apoyan económicamente a los habitantes del barrio, a través de donaciones para resolver sus necesidades básicas.
	Desarticulación social en el barrio. Escasa presencia de organizaciones sociales en el barrio en comparación con la situación que presentan los barrios circundantes u otros de similares

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe del Observatorio del Narcotráfico 2015.

Según el último informe del gobierno de Chile (2019), en la actualidad se reconocen a nivel nacional 33 barrios críticos, de alta complejidad o prioritarios, de los cuales 11 de ellos se reconoce una concentración de dimensiones,<sup>11</sup> esto no quiere decir que en otros sectores no opere el tráfico de drogas, pero en términos comparativos en

<sup>11</sup> En su mayoría estos barrios se ubican en la zona sur de Santiago: Bajos de Mena en Puente Alto; La Legua en San Joaquín; Parinacota en Quilicura; El Castillo y Santo Tomás en La Pintana; La Amor en Cerro Navia; Barrio Nororiental en San Bernardo; San Luis en Maipú; José María Caro en Lo Espejo, 4 de septiembre en El Bosque y La Pincoya en la comuna de Huechuraba.

estas zonas la presencia de tráfico y su violencia asociada en delitos conexos como porte y tenencia ilegal de armas, lesiones y homicidios, es mayor.

Llámesese barrios críticos o poblaciones, desde la década de los noventa, estos sectores han atraído la mirada por su relación con el tráfico de drogas, sin embargo, en términos formales no es hasta el 2001 que el gobierno comienza a impulsar estrategias de asistencia, prevención, persecución e intervención, que combinan un enfoque social con la presencia policial.

Si bien el fenómeno del tráfico de drogas se expande a lo largo y ancho de la ciudad, anclar dicha problemática a barrios -y no otros puntos-, tiene como fin analizar una expresión particular de su práctica, la cual, sin perder la estructura jerárquica, encuentra en las redes de confianza -como las familiares y vecinales- un elemento distintivo en su forma de operar.

## **2.2. La representación de los “barrios críticos” anclado al referente empírico**

El estudio de los llamados “barrios críticos”, “villas miserias”, “favelas”, “ollas” “ranchos” entre las denominaciones que reciben las distintas organizaciones espaciales de las ciudades de países latinoamericanos, donde confluyen altos índices de pobreza, diversas expresiones de violencia, limitación en servicios públicos, y una percepción de abandono social, no es nueva (Ortega, 2010, p.33).

En Chile la literatura bibliográfica en torno a asentamientos urbanos se trasladó de las “poblaciones callampa” entendidas como la ocupación irregular de terrenos surgidas a mediados del siglo XX en las periferias urbanas a la elaboración del concepto de *barrio crítico* o *barrios vulnerables*, el cual es usado en la actualidad para referirse a núcleos urbanos afectados por el narcotráfico y su violencia asociada (Observatorio, 2017, p.46).

Los barrios críticos comparten una historia de origen común. Se trata de barrios que surgen a partir de la ocupación irregular de terrenos ubicados al interior de las ciudades, producto del desplazamiento interno de una población pauperizada, campesina

y/o minera en busca de mejoras en sus condiciones sociales y económicas. Este desplazamiento se enmarca en un sistema político de relativa ausencia por parte del Estado, lo cual permite el surgimiento de prácticas ilegales que se buscaron revertir cuando ya estaban asentadas (Valenzuela-aguilera et al, 2014, p.122).

A la informalidad urbana de la *toma* de terrenos le sigue la ausencia de servicios básicos y la desprotección por parte del Estado. Lo cual repercute en un tipo de organización primaria desde el interior de estos barrios con el objeto de resarcir las precarias condiciones de vida de sus habitantes. Podemos señalar, en este origen de ocupación basado en el desafío al Estado y el derecho de propiedad un precedente de la organización interna de los espacios barriales (Observatorio 2017, p.49).

En términos generales, a través de una historia de origen y organización común, los barrios críticos se han caracterizado por la distribución de un espacio que limita el acceso directo a sus calles. Que, desde la concentración habitacional, instala en lo material un escenario propicio para que sus pobladores construyan rutas de movilidad muchas veces ajenas o desconocidas por habitantes exteriores o incluso por la policía.

En el caso de Chile, tanto la ausencia de datos, como la escasez bibliográfica en torno a la presencia de carteles de drogas, hace que los estudios que buscan analizar su operación se concentren en un plano doméstico.<sup>12</sup> Como lo señala Parra-Cely y Cortés Vargas, el microtráfico se presenta como una opción laboral y de solvencia de necesidades básicas en espacios rezagados socialmente (Cortés-Vargas y Parra-Cely, 2011, p.39). Dichos autores plantean la venta de droga como la conjunción de subsistemas descentralizados, pero que interactúan entre sí para maximizar las ganancias, los cuales ocupan espacios territoriales donde la presencia policíaca no alcanza a disuadir las prácticas delictivas y donde, además, como se observa en el caso de La Legua, la

---

<sup>12</sup> Como consecuencia del control fronterizo producto de la pandemia por covid-19, se visibiliza un incremento en el uso de vías marítimas para la comercialización de drogas. Si bien el punto central de esta investigación no es reconstruir las redes de tráfico, es importante destacar que en el caso chileno carteles internacionales de droga se están haciendo presente. Tanto así que el último informe del Observatorio del Narcotráfico (2021) habla de al menos tres carteles de droga que se encontrarían operando actualmente en Chile: Cartel de Sinaloa (México), Cartel de Jalisco Nueva Generación (México) y Cartel del Golfo (Colombia).

organización de sus pobladores los impregna de una identidad barrial que los hace más próximos entre vecinos, que con la autoridad.

### **3. Objetivo de la investigación**

Con el objetivo de tender un puente que nos aproxime a conocer el trasfondo en la operación del tráfico de drogas a nivel barrial como los elementos que hacen de esta economía una posibilidad de obtener ingresos que rebasan las restricciones normativas, la agenda de esta investigación exploró distintas rutas que finalmente decantaron en un esquema exploratorio de corte cualitativo y documental.

En un primer momento se pensó en un registro de observación etnográfica, sin embargo, las restricciones que surgieron a partir de la pandemia por Covid-19 obligaron a buscar otras vías para responder las interrogantes que guían esta investigación que, si bien, pudieron ser subsanadas por un enfoque digital, las condiciones materiales, el sesgo etario, las restricciones de conectividad y la disonancia en la búsqueda de un *rapport* -en un registro donde la intimidad se vuelve fundamental-, hizo que la exploración documental se situara como prudente e incluso necesaria para conocer el estado del fenómeno de estudio y desde ese lugar se pudiera sedimentar el camino para futuras investigaciones. De esta forma, pensar la construcción de un análisis sobre la operación del tráfico de drogas en barrios, ha hecho que la indagación documental como método de investigación cualitativa, se plantee como una de las tantas posibilidades que permite el contexto actual.

Optar por un barrio en específico es un recurso que permite, desde sus transformaciones históricas, concentrar la observación en los antecedentes en la entrada del tráfico de drogas como economía de subsistencia. Sobre esto es importante rescatar que, si bien, en términos pragmáticos el uso de *barrios críticos* nos ayuda a identificar los sectores con una mayor propensión al tráfico de drogas, esto no equivale a pensar que, al hacer uso de esta categoría, se apueste por una pluralidad homogénea, pues se entiende que sobre la idea de *barrios* convergen rasgos particulares que dan cuenta de un tiempo y lugar que evidencia diferencias entre ellos.



Precisamente el Informe de Narcotráfico del año 2016, expone que la estructura en que se organiza el tráfico de drogas en los llamados barrios críticos varía entre sí. Un ejemplo de esto se daría en la población José María Caro, ubicada en la comuna de Lo Espejo, en donde la organización de traficantes es más bien “difusa”, en comparación con otros barrios cuyos actores asumen funciones diferenciadas (Observatorio 2016, p.27). Haciendo que lo característico en el fenómeno de tráfico de drogas local no se reduzca al barrio en sí mismo, sino a la **operación familiar** (que involucra varias generaciones) cuya estructura jerárquica encuentra en las peculiaridades barriales, posibilidades de reproducir un tipo particular de organización.

Así, el objetivo de esta investigación es explorar a través de un caso situado de microtráfico, el último eslabón en la cadena del tráfico de drogas, haciendo de la observación en la trayectoria local una posibilidad por comprender los elementos que permiten que esta economía ingrese y se mantenga pese a la coordinación de esfuerzos por desarticularla.

#### **4. Preguntas de investigación**

El narcotráfico no es un tema nuevo en las ciencias sociales, los acercamientos que encontramos se pueden dar desde una reconstrucción histórica para entender el desarrollo de un fenómeno que tiene implicaciones globales (Gootenberg, 2008; Davenport-Hines, 2003) o desde la especificidad local, para aproximarse a comprender sus efectos sociales (Álvarez 2010, 2014; Fernández-Labbé, 2009; Vergara, 2016; Bourgois, 2010).

Retomando el segundo de estos acercamientos, la transición democrática ocurrida a inicios de los noventa en Chile trajo consigo no sólo el fin de la dictadura militar (1973-1990) sino el retorno de exiliados y extraditados políticos y otros tantos vinculados a liderar un incipiente mercado de tráfico de drogas en el país.<sup>13</sup> Dentro de los cuales,

---

<sup>13</sup> En sintonía con la política antidrogas que impulsó Richard Nixon en 1971, una de las primeras gestiones realizadas por la junta militar en 1973 fue identificar a líderes del tráfico de drogas chilenos y extraditarlos a los Estados Unidos como un gesto de apego a esta “lucha” internacional contra las drogas. Dentro de los extraditados encontramos a: Carlos Alejandro Baeza Baeza; Vladimiro Lenin Banderas Herreo; Jorge

Manuel Fuentes Cancino, alias “el Perilla” y Mario Silva Leiva también conocido como “Cabro Carrera”,<sup>14</sup> destacan, pues una vez en Chile, consolidan nuevos canales y lógicas de operación en la venta de drogas en una escala barrial en los sectores de La Legua y Franklin, respectivamente.

Mencionar eventos temporales, nos permite elaborar un esquema mental para identificar dinámicas sociales previas a la expansión de drogas en barrios. Lo cual, en primeras líneas la ubica como una economía con una operación relativamente nueva, cuyos principales precursores son fácilmente identificables y quienes continúan con esta práctica económica, mantienen un esquema jerárquico que prioriza la venta de sustancias con un nivel muy bajo de pureza orientada a consumidores que habitan el mismo barrio u otros de sectores aledaños.

La proliferación del tráfico de drogas consideradas ilícitas ha puesto en el centro de discusión la articulación y efectos de un mercado subterráneo que, pese a los esfuerzos restrictivos y reguladores de organismos internacionales y políticas locales, se ha consolidado a escala mundial.<sup>15</sup> Haciendo que la regulación de las drogas mediante leyes

---

Segundo Dabed Sunar; Eduardo Fritiz Colón (El Yayo Fritis); Francisco Jesús Guinart Moral (El Chato Guinart); Jorge Rosendo Lazo Vargas; Oscar Humberto Letelier Buzeta; Rafael Enrique Mellafe Campos (El Ñato Rafael); Nicodemus Olate Romero (El Nico); Hugo Domingo Pineda Riquelme (El Cachorro); Sergio Napoleón Poblete Mayorga (El Pilolo); Emilio Ascencio Quinteros González (El Chico Parola); Carlos Mario Silva Leiva (El Cabro Carrera); Selín Valenzuela Galdámez (El Turco); Juan Carlos Canónico Carrasco; Carlos Segundo Choi Ceballos (El Chino Choi); Jorge Guillermo Marín Flores; Guillermo Antonio Mejías Duarte (El Toño); Filiberto Olmedo Rojas (El Tito); Enair Pucci Bertolo; Adolfo Sobosky Tobías; Luis Rodolfo Torres Romero (El Olfo).

Quienes luego de cumplir condenas menores se trasladaron a otros países de Sudamérica y Europa.

<sup>14</sup> Manuel Fuentes Cancino y Mario Silva Leiva además mantenían un vínculo de compadrazgo.

<sup>15</sup> Las drogas son definidas como sustancias legales o ilegales que intervienen en procesos fisiológicos y bioquímicos de los tejidos o los organismos, alterando el sistema nervioso central (OMS, p.34). Cuyo tráfico incluye el cultivo, fabricación, distribución y venta.

En relación a las políticas y acuerdos internacionales que buscan regular el comercio ilícito de drogas, Chile se encuentra adscrito bajo un decreto firmado en 1968 a la Convención sobre Estupefacientes de 1966; posteriormente bajo el gobierno de Salvador Allende con la promulgación de la Ley de Drogas n° 17.934 se suscribe al Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971; y bajo la dictadura militar a la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988. En términos normativos, los gobiernos de Chile han implantado una serie de políticas antidrogas de prevención y control, desde la Ley 17.934 con Salvador Allende hasta la vigente Ley 20.000 puesta en marcha bajo el gobierno de Michelle Bachelet.

devenga en una paradoja que estimula las condiciones para el desarrollo de un mercado de venta ilegal de sustancias.<sup>16</sup>

Por ello y atendiendo que, con base a los términos teóricos elegidos, el tráfico de drogas a nivel barrial puede ser catalogado como una economía desviada y -penalmente-criminalizada, es que nos interesa conocer qué elementos permiten explicar que el tráfico se asiente, se expanda, se mantenga y prevalezca en algunos contextos, como por ejemplo los barrios populares. Para ello, se han delineado una serie de preguntas que guían investigación y justifican en parte la elección de ciertos criterios analíticos.

### **Preguntas principales**

*¿Cómo opera el tráfico de drogas en barrios segregados?*

*¿Cómo el tráfico de drogas se mantiene a pesar de las políticas de intervención?*

### **Preguntas secundarias**

*¿Qué tipo de vínculos establecen los traficantes con los pobladores del barrio?*

*¿Cuál es la relevancia del esquema jerárquico en el tráfico barrial?*

La información obtenida de una revisión que incluye: informes policiales, programas de gobierno, análisis sociales académicos, trayectorias barriales, transformación de la ciudad, organización social ha sido pensada en el diálogo constante con el caso particular de La Legua a modo de construir narrativas que posibiliten -desde la experiencia local- un acercamiento a la lógica de operación del tráfico barrial, que se pueda hacer extensiva a contextos con características similares (Coller, 2000, p.34).

---

<sup>16</sup> Sobre este punto, Portes y Haller (2004), mencionan el concepto de paradoja de control estatal, para graficar “que un mayor nivel de regulación oficial de la actividad económica no contribuye necesariamente a reducir la economía informal, sino que la puede ampliar, pues genera oportunidades para violar las normas en forma redituable” (Portes y Haller, 2004, p.28).

Estas preguntas a su vez entrarán en diálogo con la propuesta teórica de la sociología de la desviación, bajo el presupuesto de que el tráfico barrial como expresión local del tráfico de drogas genera marcos normativos propios que están en relación con las posibilidades y constricciones de los esquemas normativos de la sociedad en la que opera.

## Capítulo II.

### El estado de la cuestión

Resumen: Teniendo presente que el tráfico de drogas es un fenómeno social que ha sido abordado desde múltiples perspectivas analíticas, es que este capítulo se propone realizar una selección -cronológica- de la producción teórica que se ha aproximado a su estudio desde la sociología de la desviación, el crimen y la anomia, pues consideramos que a partir de este marco se puede dar una respuesta óptima a las preguntas centrales de la investigación, las que buscan conocer los elementos que sostienen que el tráfico como práctica criminal y desviada logra internarse con mayor presencia en algunos barrios.

Según el derecho ateniense, Sócrates era un criminal y su condena no dejaba de ser justa. Sin embargo, su delito, o sea, la independencia de su pensamiento, era útil, no sólo a la humanidad, sino a su patria. Porque servía para preparar una moral y una fe nuevas, que los atenienses necesitaban entonces porque las tradiciones de las que habían vivido hasta aquel momento ya no estaban en armonía con sus condiciones de existencia.

Emilie Durkheim, *Las reglas del método sociológico*

### 1. Enfoques clásicos de la desviación

La multiplicidad de disciplinas y enfoques que se han interesado por los estudios sobre el delito y la desviación social han impedido la conformación de un cuerpo teórico unificado. Reconociendo esto, es que la revisión crítica de la literatura bibliográfica se centrará en la intersección entre los fenómenos próximos al crimen y la desviación, con el fin de efectuar desde la selección de algunos de sus postulados teóricos, una comprensión más amplia del objeto de estudio que guía esta investigación.

El tráfico pensado como una *conducta criminal*, obedece a una práctica que rompe códigos penales establecidos en un tiempo y espacio definido, los cuales en una misma sociedad pueden ser eliminados o reformados de acuerdo a la demanda ciudadana en diálogo con los organismos de poder. Por otra parte, el tráfico pensado como una *conducta desviada*, responde a la violación de *reglas* y *normas* que de manera explícita o implícita construyen un orden social, pero que también poseen un carácter mutable, estrechamente vinculado a su aceptación social. Como ejemplo de lo anterior,

encontramos el uso recreativo (ocasional) del alcohol o el tabaco, que pese a los impactos nocivos en la salud, en espacios de convivencia son abiertamente aceptados.

Sin ánimo de establecer afinidades anticipadas dentro de los esquemas heurísticos que forman parte de la sociología de la desviación y el crimen, para este recorrido bibliográfico se ubicará como puntal inicial la propuesta del matemático, astrónomo y estadista de origen belga Adolphe Quetelet, quien en los albores del siglo XIX presenta uno de los primeros cuestionamientos científicos al carácter individual que habían asumido los estudios sobre criminalidad, el que según sus términos se debería pensar como un factor integrado a la *organización social*. Dicho postulado, además invita a encausar los estudios a conocer los elementos que propician la ruptura del orden social, como también el impacto que esto tiene en las dinámicas sociales.

Haciendo uso de datos políticos, penitenciarios y sociales, Quetelet, desarrolló una propuesta teórica conocida como *hombre medio*, en cuya tesis central se plantea que la sociedad se asemeja a un mecanismo que expresa ciertas regularidades que podrían ayudar a *predecir* comportamientos colectivos más allá de las singularidades individuales. Este esquema analítico sostenido en un ejercicio que recopiló crímenes de hombres y mujeres en Francia durante las primeras décadas del siglo XIX le permitieron concluir que dentro de los componentes que explicarían los delitos, existiría una propensión de los hombres -en cierto sentido natural- a cometer crímenes, la que no repararía en su origen formativo o de clase.<sup>17</sup>

Podemos enumerar anticipadamente cuántos individuos mancharán sus manos con la sangre de sus semejantes, cuántos serán falsificadores, cuántos envenenadores, con tanta precisión como podemos enumerar la cantidad de nacimientos y muertes que ocurrirán en una sociedad. La sociedad contiene en ella los gérmenes de todos los crímenes que se cometerán, al mismo tiempo que las condiciones para que ellos ocurran. Es ella quien prepara sus crímenes, y el culpable no es más que el instrumento que los ejecuta (Quetelet, 1991, p.35).

---

<sup>17</sup> Cuando se mencionan a la propensión masculina, remitimos a un análisis estadístico que Quetelet realizó de los crímenes cometidos en Francia a principio del siglo XIX, del cual concluye que las propensiones criminales de los hombres son aproximadamente cuatro veces mayores a la de las mujeres, lo cual se explicaría por una mediación moral que limitaría el accionar de estas últimas.

Sobre la raíz positivista de este enfoque, el empleo de datos fue crucial para que Quetelet observara en los hechos sociales ciertas regularidades mecánicas -que repitiéndose durante idénticos periodos de tiempo-, se asemejarían a las leyes físicas y del mundo de la naturaleza (Beirne, 1987, p.1150).

La innovación del modelo de explicación de lo social desde criterios cuantitativos, no ha estado exenta de detractores. Entre los que destaca Durkheim, quien en varias las líneas de “El Suicidio” (1897) expresó que el aparato teórico sobre la noción de *hombre medio*, resultaría insuficiente como herramienta analítica para explicar la tendencia de los hombres a cometer crímenes. Pues, desde su posición, dicha categoría sólo transcribiría un ejercicio estadístico que resulta del cálculo de la media aritmética de las cualidades de hombres y mujeres en un determinado contexto y momento histórico, lo cual permitiría introducir *descriptivamente* el estudio de un fenómeno social, pero no trazar explicaciones más complejas. Para Durkheim, Quetelet, atribuiría las desviaciones sociales expresadas (y como ejemplo de ella, los crímenes), a las mismas causas o a un mismo grupo de causas sin profundizar o distinguirlas unas de otras, lo que para Durkheim no tendría cabida, pues según su propio lugar de estudio, las regularidades de los datos estadísticos se encontrarían en hechos que están fuera del término medio que por lo demás son susceptibles de variación, agregando:

La teoría de Quetelet reposa, en definitiva, sobre una observación inexacta. El consideraba como establecido que la constancia no se observa sino en las manifestaciones más generales de la actividad humana, y se encuentra en el mismo grado, en las manifestaciones esporádicas, que no tienen lugar más que sobre puntos aislados y raros del campo social. Creía haber respondido a todos los *desiderata* haciendo ver cómo, en rigor, se podía hacer inteligible la invariabilidad de lo que no es excepcional; pero la excepción misma tiene su invariabilidad, que no es inferior a ninguna otra (Durkheim, 1928, p.330).

Profundizando el carácter social de fenómenos que hasta ese momento habían sido tratados aislando sus expresiones, la *teoría estructural funcionalista* que encuentra a Emile Durkheim como uno de sus máximos representantes, intenta resolver el problema

del crimen dentro de la *organización social*.<sup>18</sup> En este sentido, este fenómeno social, entendido en términos generales como una desviación que se intenta contrastar con el castigo, para Durkheim no remite a acciones marginales, sino que se presenta como una integrante de toda sociedad, señalando:

El crimen no se observa sólo en la mayoría de las sociedades de tal o cual especie, sino en todas las sociedades de todos los tipos. No hay ninguna donde no exista criminalidad. Cambia de forma, los actos así calificados no son en todas partes los mismos; pero siempre y en todos lados ha habido hombres que se comportaban de forma que merecían represión penal (Durkheim, 1986, p.112).

Para el autor, catalogar al crimen como *normal* apunta a la importancia de su rol para mantener y posibilitar las condiciones fundamentales de la vida social. Asimismo, para que en una sociedad dejaran de cometerse crímenes “sería preciso que los sentimientos que hieren se encontraran en todas las conciencias individuales sin excepción y con el grado de fuerza necesaria para contener los sentimientos contrarios” (Durkheim, 1986, p.114). Sin embargo, aunque esto se diera, no se traduce en la eliminación del crimen, pues solo se reemplazarían unas causas por otras. En este sentido, la desviación para Durkheim no posee una identidad autónoma, sino que es un rasgo común que remite a todo orden *social y moral* establecido (Matza, 1981, p.25).

Enmarcada en un contexto de industrialización donde los cambios sociales remarcaron el debilitamiento de normas y pautas de conducta en la sociedad, esta perspectiva teórica, también define al crimen desde su función reguladora de la vida social y la moral con la que sostiene un vínculo que le permite la mediación de situaciones presentes y futuras.

El paso de lo individual a lo relacional para explicar los fenómenos sociales fue retomado por Robert K. Merton en su artículo “Estructura social y anomia” publicado en 1938 y ahondado a lo largo de su obra. A partir del concepto de *anomia*, el autor apunta al papel

---

<sup>18</sup> Aunque el sentido de este texto no busca construir una equivalencia entre desviación y delito, pues cada una conlleva consecuencias penales y/o sociales distintas, en el registro bibliográfico realizado para elaborar este capítulo habrá momentos en que ambas categorías se plantearán de manera articulada.



central que juegan las características distribucionales de las estructuras sociales y culturales en la explicación del comportamiento divergente.

Siguiendo sus postulados, la *anomia* se traduciría como el producto entre la disociación de expectativas culturales y los medios socio estructurales para llevarlas a cabo. En otras palabras, el autor identifica en las estructuras sociales y culturales, dos elementos de importancia inmediata. El primero de ellos remite a los propósitos culturalmente definidos, los cuales se encuentran sustentados como objetivos legítimos para aquellos individuos que integran una sociedad. Dichos objetivos a su vez, se caracterizan por presentar un orden jerárquico de valores, siendo aquellos que poseen un carácter predominante los que se conducen como referencias aspiracionales (Merton, 2002, p.211). El segundo elemento de la estructura cultural interfiere en los modos aceptados socialmente para alcanzar esos objetivos, entre los cuales predominan metas culturales y normas institucionalizadas que habilitan o limitan el acceso a ellas.

Para el autor, es fundamental que la distribución de las situaciones se encuentre organizada, a modo que toda posición que se ocupe en el plano social descubra incentivos positivos para adherirse a ellas, en caso contrario esta falta de correspondencia o disociación, produciría conductas anómalas. En otras palabras, las posiciones diferenciadas de los individuos en la estructura social, conlleva comportamientos también diferenciados para adaptarse a los valores básicos de la sociedad, entre los cuales el autor menciona: conformidad, innovación, ritualismo, retraimiento y rebelión (Merton, 2002, p.218).

Dentro de las formas de adaptación, la más próxima para comprender la desviación o conductas criminales es la *innovación*, en ella, los individuos sociales interiorizan la importancia cultural de una meta, pero rechazan algunas normas que gobiernan un ámbito de sus actividades, es decir, es esta incongruencia entre estructura social y los medios legítimos para conducir las aspiraciones individuales:

Es la combinación de la importancia cultural y de la estructura social la que produce una presión intensa para la desviación de la conducta. El recurrir a canales legítimos para “hacerse de dinero” está limitado por una estructura de clases que no está

plenamente abierta en todos los niveles para los individuos capaces. A pesar de nuestra persistente ideología de clases abiertas, el avance hacia la meta-éxito es hasta cierto punto raro y en especial difícil para quienes tienen poca instrucción formal y pocos recursos económicos (Merton, 2002, p.224).

Otro de los canales analíticos que han elaborado estudios sobre el crimen y la desviación están contenidos en la sociología criminal moderna, donde la Escuela de Chicago se transforma en una parte integrante a la hora de sintetizar el carácter cooperativo de herramientas analíticas que permiten la comprensión variada y distinta de fenómenos sociales en una dialéctica con el espacio físico e histórico en que se inscriben, siendo la ciudad el escenario de contención de todos los comportamientos posibles del género humano (Kaztman, 2001; Pitch, 1980; Lezama, 2002).

En un contexto que coincide con un incremento de la población urbana, un crecimiento de las grandes ciudades, un aumento de la actividad industrial y un mayor flujo migratorio (entre 1890 y 1910) hacia Estados Unidos. Durante la década de 1920 los sociólogos de la Universidad de Chicago dieron marcha a un nuevo interés de observación social. Dicho proyecto a diferencia de sus implicaciones actuales no tenía como propósito principal una circunscripción urbana, sino que apostaba por un conjunto de explicaciones generales de lo social, sin embargo, el refuerzo de un encuadre ecológico, obligó a construir observaciones de situaciones concretas muchas de ellas recuperadas del entorno. La manifestación de nuevas patologías sociales, hace que la fundamentación ecológica se apoye en la relación entre los procesos de diferenciación urbana y la desorganización social, que contribuiría en el incremento de los vicios, desviaciones.<sup>19</sup>

La ciudad era vista como el punto de encuentro de fuerzas disímboles que no sólo amenazaban la estabilidad psíquica de los individuos, tal y como lo planteaba Simmel, sino que atentaba contra el mismo orden social. Esta visión fatalista sobre el futuro de la ciudad tenía su razón de ser en aquello que los ecologistas clásicos ubicaban como lo

---

<sup>19</sup> Es importante aclarar que el enfoque ecológico de la Escuela de Chicago se integra a otros estudios que lo preceden como, por ejemplo, el análisis sobre el crecimiento de las ciudades desarrollado por Adna Weber en 1899 en la Universidad de Columbia o los congresos sobre sociología rural y urbana llevados a cabo por la Sociedad Americana de Sociología en 1915 y 1925 respectivamente.

esencialmente característico de las modernas ciudades occidentales, esto es, la idea de que todo cuanto ahí existía estaba sometido a un arduo proceso de cambio y reestructuración (Lezama, 2002, p.189).

Como resultado de la medición de fuerzas -económicas-, los ecologistas ubican un patrón de asentamiento diferenciado en la ciudad, el cual se traduce en un orden social, espacial o moral distintivo entre las distintas áreas. En la cual converge, por una parte, un tipo de orden relativo a la *comunidad* que remite al conjunto de relaciones funcionales que organizan la vida social definida espacial y temporalmente y por otra, un orden relativo a la *sociedad*, el cual condiciona la acción individual a fines ya establecidos, posición que puede encontrar grados de resistencia por la obtención de los recursos urbanos.

Pese a la propuesta analítica de la Escuela de Chicago, ésta ha recibido críticas por medir los observables a partir de una moralidad convencional (Matza, 1981, p.60),<sup>20</sup> que la llevó a pensar las expresiones de patología social y diversidad en los estrechos límites de una realidad que no organizó la dispersión de experiencias ni se permitió dialogar con otras voces.

Al rechazar la patología *personal*, aunque no enteramente, y reconocer el hecho de la diversidad, aunque sólo a regañadientes, la Escuela de Chicago basó su solución en la ubicuidad de la organización social. La sociedad estaba compuesta de reglas y de roles organizados o soldados en formas coherentes y utilizables. Pese a su familiaridad con roles desviados y con reglas excéntricas, permanecieron aferrados a la idea de que la organización social era algo equivalente a la organización social más o menos *convencional*. Así la parte principal de la solución era sólo aparente; en sustancia, no hubo ningún tipo de solución. En la medida en que la desorganización social era la idea operativa, la Escuela de Chicago había suprimido la idea de diversidad (Matza, 1981, p.61).

Sin ánimo de minimizar las posiciones detractoras, para propósitos de la esta investigación el rescate de los postulados generales de los ecologistas apunta al esfuerzo

---

<sup>20</sup> Sin reparar en la diversidad de las expresiones urbanas.

por definir uniformemente una heterogeneidad de conductas distintas entre sí, pero también por hacer de la particularidad de la observación una forma de ejemplificar la vida urbana, en donde la desviación se comienza a pensar como una propiedad conferida y no una característica inherente del mundo social.

Las bases ecológicas que conjunta desvío-espacio, no han sido completamente desechadas, sino que dejan un margen de recuperación para asentar una etiología de prácticas sociales que rompen con un orden social. En la actualidad una serie de estudios recuperan la desviación como una ruptura de valores y normas para explicar expresiones de violencia o desorganización social, entre estos, la propuesta de la investigadora del delito Doris Cooper remite a la delincuencia juvenil en Chile.

Lo interesante es que en realidad no existe una diversidad infinita de delitos, sino que existen Tipos de Delincuencia en Chile, es decir, tipos de delitos que son semejantes y que se generan en determinadas áreas del país, según género y sexo y etnia y raza, intervalos de edad, estratos socioeconómicos, y pertenencia ecológica (Copper, 2005, p.23).

Más allá de fomentar un criterio de causalidad, pensamos que los alcances de la teoría ecológica permitirían centrar la observación en las pautas sociales que explican esquemas de distinción a través de variaciones socioeconómicas desarrolladas en contextos específicos de la ciudad, sin que esto se traduzca en determinismos que reducen el habitar un espacio con modos de fijos de re(producirla). De esta manera, más allá de pensar lo urbano como una realidad consumada, optamos por pensarla como una expresión dinámica y en constante transformación la cual posibilita modos de (re)producir *en y por* la ciudad. Apoyando este punto, uno de los criterios que construye Fernando Carrión para pensar expresiones divergentes (como es el caso de la violencia) es justamente su carácter relacional e histórico.

Una afirmación de este tipo nos lleva a comprender la violencia como una condición social que tiene múltiples actores, directos e indirectos, que es cambiante en la historia y en el espacio; y que, por tanto, no existe un antes ni un después de un evento, es decir un continuo; sino un objeto (la violencia), construido socialmente en un lugar y

un momento específicos (espacio- tiempo). No hay una causa para la violencia, ni tampoco múltiples causas para múltiples tipos de violencia; y no las hay, porque ese determinismo unívoco no existe (Carrión, 2008, p.115).

Y agrega:

De allí, se puede desprender que la violencia no es una patología social que viene de ciertos atributos (factores de riesgo o causas) sino una relación social específica del conflicto, que es plural, que tiene historia y que es histórica. En otras palabras, si la violencia no se puede entender a partir de la etiología, la ciudad menos será una de las causas de las violencias; lo cual no debe llevar a desconocer que sí hay una importante relación de la violencia hacia la ciudad y de la ciudad a la violencia (Carrión, 2008, p.116).

Estos atributos o *factores de riesgo* como los llama Carrión, se pueden pensar como un conjunto de miedos sociales que se generalizan al grado de catalogarlos como formas sumarias de tendencias modales que se adjudican a personas que habitan, transitan o se vinculan en determinados contextos (Meneses, 2008, p.154).

## **1. Teoría de los nichos etiológicos de la delincuencia común**

Elaborada por la socióloga chilena Doris Cooper, esta teoría nace a partir de antecedentes empíricos de delincuentes chilenos con el fin de “intentar describir, explicar y comprender la desviación y la delincuencia” (Cooper, 2005, p.62), la cual manifiesta que los tipos de delitos están íntimamente vinculados a la **pertenencia ecológica** de quienes los cometen.

Esta pertenencia ecológica incluye el lugar de nacimiento, trayectorias migratorias y el último lugar de residencia, es decir, a través de las distintas etapas en los procesos de socialización o internalización de aprendizajes socioculturales y percepciones del mundo, las cuales se conjugan con otras variables como el sexo, género y etnia. De los tipos de delitos analizados, la autora enlista cinco nichos etiológicos que albergan inclinaciones de delincuencia:

1. ***Pobreza y extrema pobreza urbana;***
2. Machismo y patriarcalismo cultural;
3. Subcultura tradicional machista;
4. Conflictos socioculturales, políticos y económicos entre mapuches y huincas;
5. Problemas psicopatológicos de carácter genético.

Para fines de esta investigación, solamente nos detendremos en el nicho etiológico correspondiente a la *pobreza y extrema pobreza*, por ser aquel sobre el cual se generan alternativas económicas informales/ilegales que se complementan a la producción formal. Y aunque la condición de ilegalidad, hace que se produzcan vacíos a la hora de obtener datos precisos sobre la cantidad de personas que se hacen parte de este sistema económico. Para la autora la relación entre condición de pobreza e ingreso a las economías informales, se asume desde la incorporación de individuos, cuyos roles laborales dentro de estos esquemas, permiten su supervivencia en un sistema socioeconómico que los excluye.

En relación al micro tráfico de drogas, Cooper agrega, que este tipo de expresión económica muestra una mayor incursión de mujeres en comparación con los hombres, quienes, transitando por distintas vertientes de la economía informal, mantienen una mayor presencia en desviaciones asociadas a pandillas y acción de violencia directa.

A modo de complementar estas observaciones, tomando los registros de la población penal chilena recluida en el sistema cerrado, podemos observar que los delitos vinculados al tráfico de drogas, en términos porcentuales es mayor en la población penal femenina que masculina (ver cuadro 1).<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Este dato si bien, no es el tema a fondo que guía la investigación, es una pista para trazar el escenario actual del tráfico de drogas chileno. Pues de manera hipotética se puede pensar que la estructura jerárquica-familiar, hace que tras el deceso o detención de figuras masculinas que dirigen la comercialización de drogas, éstas sean reemplazadas por familiares mujeres.

**Cuadro 2: personas reclusas en el sistema cerrado a nivel nacional, por delitos vinculados al tráfico de drogas (2008-2018)**

<b>Año</b>	<b>Hombre</b>	<b>%</b>	<b>Mujer</b>	<b>%</b>	<b>total</b>	<b>%</b>
<b>1998</b>	1895	7.01	529	47.87	2424	8.62
<b>2008</b>	8137	18.7	2296	64.6	10433	22.8
<b>2018</b>	7012	15.47	1867	46.85	8879	22.4

Fuente: elaboración propia a partir de los informes de Gendarmería Nacional.

### *Violencia en márgenes urbanos*

Pensar la ciudad como un escenario no neutral sobre el cual se construyen distintos tipos de prácticas sociales, está precedido por su distribución espacial, la organización social de sus pobladores, así como su uso desigual, entre otros aspectos que articulan lo *urbano*.<sup>22</sup> Dicho escenario ideológico, como productor y reproductor de prácticas sociales y no sólo como un contenedor autónomo que se puede trasponer a otras realidades, será fundamental a la hora de buscar indicios sobre el avance de las economías ilegales, dentro de las cuales el tráfico de drogas como una de sus expresiones, encuentra en las dinámicas de la ciudad, formas particulares de operar.

El tráfico de drogas a nivel barrial será considerado como un fenómeno relacional al contexto socioeconómico, dentro de las que se ubica el aumento de la informalidad laboral, valoración desde los esquemas de la sociedad de consumo, precarización de la vida, entre otros. En términos analíticos esta observación relacional ya ha sido abordada por un conjunto de estudios enmarcados teóricamente como análisis de la violencia o como optamos llamarle, en análisis de la *violencia en márgenes urbanos* (Auyero y Berti, 2013), que, sin elaborar una relación etiológica de la violencia en el territorio, le otorgan a la organización espacial de las desigualdades sociales en el espacio urbano, un elemento clave para la valoración diferenciada de desviaciones. En este sentido, en este apartado,

---

<sup>22</sup> Aunque a lo largo del texto se puede hacer un uso analógico de ciudad-urbano, para fines de redacción. No debemos olvidar que las características particulares sociodemográficas de lo que entra en la categoría de ciudad, definen *una* expresión de un tipo de manifestación urbana.

nos gustaría recoger distintas aristas que explican las desviaciones desde el lugar diferenciado que ocupan los actores sociales.

Publicada en 1943, *La sociedad de las esquinas* del sociólogo estadounidense William Foote Whyte se ha transformado en una de las propuestas socio-etnográficas pioneras sobre la cuestión urbana. Evidenciando que los estudios de la época se han concentrado en señalar la desorganización social como la génesis de los problemas sociales, Whyte propone ajustar la mirada en conocer cómo los individuos y los grupos que habitan espacios que concentran conflictos han podido reorganizar sus relaciones sociales (Whyte, 1943, p.39).

Tomando como referente empírico la observación participante en el entramado de actividades de jóvenes que integraban pandillas en la localidad de “Corneville”, un barrio de inmigrantes italianos en Estados Unidos,<sup>23</sup> el autor apunta que los grupos informales que han devenido en prácticas o grupos de desprestigio social, como sería el caso de las pandillas, se organizan sobre una base jerárquica que no es reconocida explícitamente por quienes la integran. Dicha estructura, que da cuenta de una variedad de funciones y destrezas, habilitan posiciones diferenciadas, haciendo que aquellos que se encuentran en la parte más alta y concentran mayor *poder* puedan influir en las acciones del resto del grupo, además de cumplir un rol fundamental para la promoción de su cohesión social (Whyte, 1941, p.652).

El líder es el hombre que sabe qué hacer. Es más ingenioso que sus seguidores. Los acontecimientos pasados han demostrado que sus ideas eran correctas. En este sentido, “correcto” significa simplemente satisfactorio para los miembros. Es el más independiente en su juicio. Mientras sus seguidores están indecisos sobre un curso de acción o sobre el carácter de un recién llegado, el líder toma una decisión. Cuando da su palabra a uno de “sus muchachos” siempre la cumple. Los seguidores lo buscan para pedirle consejo y que los anime, y él es el que recibe más confianzas de los miembros que cualquier otro hombre. En consecuencia, sabe más de lo que sucede en el grupo que cualquier otro (Whyte, 1941, p.660).<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> En un contexto en que los inmigrantes italianos en comparación con otros, era fuertemente vapuleado.

<sup>24</sup> Traducción propia.



La composición de las pandillas, de manera similar a lo que se podrá observar en las dinámicas de los grupos de traficantes de La Legua, se sostiene en núcleos cercanos, ya sean familiares o amistades surgidas en edades temprana, cuya confianza facilita la cooperación mutua y con ello la cohesión interna.

En contraste a este argumento, una de las figuras de la llamada Nueva Escuela de Chicago, Howard Becker, advierte los peligros que reproduce el enfoque tradicional que a ratos se limita a comprender las desviaciones desde las acciones individuales, sin incorporar la acción de quienes definen lo *desviado*. A través de una propuesta naturalista el autor apuesta por una descripción de la naturaleza de los fenómenos, sin que ello implique su intervención. Para lo cual concede un lugar protagónico a la subjetividad o significación que define la desviación y a quien comete el acto. Con esto Becker revierte la centralidad otorgada al sujeto para enfocarse en los agentes sociales que controlan y definen la acción.<sup>25</sup> Este último punto es crucial, pues los actores sociales actúan en función de dicha definición.

Bajo el concepto de *outsiders*, Becker ubica, por una parte, a aquellos que se desvían de reglas establecidas por un grupo, las cuales despliegan marcos normativos que definen las situaciones y, por otra, desde la mirada del infractor, *outsiders* también pueden ser aquellos que lo catalogan como transgresor. Desde esta premisa, la desviación se considera algo externo, una respuesta que se crea como consecuencia del establecimiento de normas y su posterior ruptura y no como una condición intrínseca en el acto que una persona realiza.

[...] La desviación es creada por la sociedad. No me refiero a la manera en que esto se entiende comúnmente, que sitúa las causas de la desviación en la situación social del individuo desviado o en los “factores sociales” que provocan su accionar. Me refiero más bien a que *los grupos sociales crean la desviación al establecer las normas cuya infracción constituye una desviación* y al aplicar esas normas a las personas en particular y etiquetarlas como marginales. Desde ese punto de vista, la desviación *no es* una

---

<sup>25</sup> Esto no quiere decir que Becker elimine completamente la lectura que los actores tienen de sus acciones, sino más bien que su contemplación se dé con el objeto de reconstruir los distintos significados que se otorgan a los actos, ya sean por quien lo comete como por aquellos que crean las normas.

cualidad del acto que la persona comete sino una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones sobre el “infractor” a manos de terceros. Es desviado quien ha sido exitosamente etiquetado como tal, y el comportamiento desviado es el comportamiento que la gente etiqueta como tal (Becker, 2009, p.28).

Según este autor, para que un acto sea tildado como desviado depende de la forma en que otras personas reaccionan ante él. Pero también depende de quien comete el acto desprestigiado y de la posición que ocupan las personas que se sienten perjudicadas por estos. En este sentido, es indudable el rol diferenciado del poder que posibilita la definición, la categorización y la construcción de reglas.

Las reglas suelen ser aplicadas con más fuerza sobre ciertas personas que sobre otras. Los estudios de delincuencia juvenil dejan en claro este punto. Los procesos legales contra jóvenes de clase media no llegan tan lejos como los procesos contra los jóvenes de barrios pobres. Cuando es detenido, es menos probable que el joven de clase media sea llevado hasta la estación de policía; si es llevado a la estación de policía, es menos probable que sea fichado y, finalmente es extremadamente improbable que sea condenado y sentenciado (Becker, 2009, p.32).

Por otra parte, el antropólogo Philippe Bourgois, decanta la noción de desviación a través del retrato realizado a lo que llamó: *economías subterráneas*, o prácticas alternativas centradas en la venta ilegal de drogas. Con la publicación de *En busca de respeto, vendiendo crack en Harlem* (2010), el autor propone una exploración de experiencias de pobreza urbana contenidas en un barrio de Nueva York a partir del vínculo que establecen con esquemas estructurales que producen y reproducen condiciones de precariedad, que decantan en un registro normativo distinto a las normas sociales establecidas, el cual puede ser catalogado como divergente.

El consumo de drogas en las zonas urbanas es solamente un síntoma -y a la vez un símbolo- vivo de una dinámica profunda de alienación y marginación social. Desde luego, en un plano personal inmediatamente perceptible, la narco dependencia es una de los hechos más brutales entre los que configuran la vida en las calles. Sin embargo, a la veintena de narcotraficantes con quienes entablé amistad, al igual que a sus familias, no les interesaba mucho hablar acerca de las drogas. Más bien, querían que yo supiera y

aprendiera sobre la lucha diaria que libraban por la dignidad y para mantenerse por sobre la línea de la pobreza (Bourgois, 2010, p.32).

De esta forma, la propuesta de Bourgois está orientada a establecer un esquema analítico que permite comprender el fenómeno de la pobreza y la marginación social tomando como punto de partida la economía política y como marco teórico de referencia, la teoría de la producción cultural.

La importancia de esquemas analíticos como el propuesto por el autor, recae específicamente en una posición crítica frente a las nociones comúnmente aceptadas de la *inner city* o de los barrios marginados, en la que se destaca reiteradamente el vínculo entre las restricciones o limitaciones estructurales y la acción de los agentes sociales, lo que, tanto teórica como analíticamente introduce un matiz sustancialmente significativo respecto de aquellas perspectivas meramente individualistas e incluso de aquellas posturas que se posicionan en el polo extremo del estructuralismo.

Para finalizar, el cientista político Enrique Desmond Arias (2017) con el fin de construir explicaciones para el problema de la violencia criminal en América Latina y el Caribe, elabora un cuerpo argumentativo que presenta algunas similitudes con los dos posicionamientos anteriores, pero anclado en estudios sobre la organización de grupos armados no estatales que operan en un nivel local.

Para llevar a término esta tarea, el autor realiza un acercamiento etnográfico en el cual compara barrios de las ciudades de Rio de Janeiro, Medellín y Kingston, a partir de la articulación de distintos actores y las dinámicas impulsadas por estructuras armadas localizadas. Lo cual le permite revertir la imagen de un desorden criminal, pues desde lo que se puede apreciar, los grupos que realizan prácticas desviadas de la norma social erigen una organización propia anclada a un sistema de orden localizado según la estructura y las posibilidades que brinda el contexto.

Dichos grupos, agrega el autor, trabajan en sintonía con autoridades de gobierno, policías y líderes comunitarios estableciendo un sistema de gobernanza (Arias, 2017, p. 4). Esta colaboración entre organizaciones criminales y Estado, se reflejaría en las

tendencias de algunos procesos electorales o la intervención directa de algunas organizaciones armadas no estatales para cambiar el curso de elecciones y en los intentos por controlar la economía y la política de los barrios marginados.

Aunque el punto nodal de nuestra investigación no atañe conocer las relaciones entre el mundo criminal y político. Parte del sentido contenido en lo expuesto por Arias, permite transportarlo al contexto del tráfico barrial que nos compete en el presente estudio, con la premisa de ponderar cómo este es el resultado de pautas históricas y de procesos sociales y políticos y no como un fenómeno que puede explicarse por condiciones aisladas.

A modo de conclusión, las explicaciones científicas del fenómeno del crimen y de manera más general del fenómeno de desviación, han transitado desde la premisa de tratar con una condición inherente a la estructura social. Pasando a una que la retrata como expresión de características individuales que se puede comprender conociendo las intenciones a infringir las normas (sean estas consientes o no), o a una que la postula como consecuencia de la desorganización social, o que se vuelve relativa a la definición de situación de quien cataloga la desviación como de aquel que la comete.

En comunión, cada postulado ayuda a pensar la problemática del tráfico barrial como una expresión de desviación cuyo recorrido social se reconoce en una posición diferenciada de poder que permite que un grupo logre la definición de situaciones y un registro de reglas -ya sea desde ámbitos legales o extralegales- las cuales reciben una respuesta del entorno. La pregunta interesante sería abordar esta problemática en espacios que ya cargan una definición, en el caso de los “barrios críticos” la presunción de que es un espacio con una propensión al tráfico de drogas, no solo atañe al territorio, sino que se extiende a sus pobladores, donde lo catalogado como “desviado” se logra asentar y operar, a pesar de los esfuerzos por establecer órdenes y normatividades que hacen explícita una necesidad de corrección.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> Para esta investigación también fueron integradas algunas teorías sobre desarrollo urbano y sociología urbana, las cuales se recuperan a lo largo del texto y no exclusivamente en este apartado que operó como un ejercicio de selección cronológica de algunas vertientes que han trabajado la desviación y el delito, con

## Capítulo III

### Abordaje metodológico

RESUMEN: El alcance del presente estudio se encuentra mediado por el esquema de investigación y estrategia metodológica que propician las condiciones de recopilación y análisis de datos (Selltiz, 1969, p.67). En el siguiente apartado se explicará la elección de un estudio cualitativo que recurre al método documental con fines exploratorios para analizar el tráfico barrial y dar respuestas a las interrogantes previamente planteadas.

#### 1. Estudio con alcance exploratorio

Tras el anuncio que en los primeros meses del año 2020 le atribuyó el carácter de pandemia al coronavirus SARS-CoV-2, se replanteó toda especulación de esquema de investigación y estrategia metodológica para llevar a cabo este estudio, que en un primer momento fue pensado como un ejercicio etnográfico.

Reconociendo las posibilidades y limitantes propias de atravesar una pandemia, las opciones que se buscaron para emprender esta tesis fueron consideradas en relación a sus objetivos y las vías posibles para conducirnos a estudiar el fenómeno del tráfico desde su organización y las condiciones que permiten que éste se instale y mantenga en determinados barrios.

Para dilucidar este camino tener presente la intención de elaborar un proyecto con alcance exploratorio que desde una apuesta novedosa responda interrogantes que se puedan extender a otras investigaciones ha estado presente a lo largo de todas las líneas que componen este trabajo (Hernández Sampieri, et al, 2014, p.91). Haciendo que el desafío se ubique en las dimensiones que permitan comprender el fenómeno del tráfico barrial en zonas urbanas chilenas.

---

el fin de observar de qué manera se piensa la (des)organización social frente a la ruptura de normas, que para esta investigación es un elemento clave para entender la organización y operación del tráfico barrial.

## 1.1. Análisis exploratorio documental

Pensándose como una investigación de corte cualitativo y desde un enfoque interpretativo, la arquitectura metodológica tomará como eje vertebral la revisión documental, la cual será definida como “una herramienta de investigación que recoge, revisa, interroga y analiza diversas formas de “texto” escrito como fuente primaria de datos de investigación” (O’Leary, 2017, p.496). Para ello se ha explorado sobre registros documentales públicos que contemplan: informes de Gobierno, planes de intervención a los barrios críticos, informes de la fiscalía nacional -puntualmente los contenidos en el Observatorio del Narcotráfico-, artículos académicos, mapas, tesis universitarias y estudios de consultoras independientes, entre otros. Todo ello entendido como una revisión de primer orden que permita observar las estrategias y modos de operar de los grupos sociales que se reconocen en nuestro tema de estudio, lo cual será seguido por una selección de datos que abonen al estudio del problema de investigación.

Si bien gran parte de la literatura en torno a barrios críticos es elaborada por autoridades políticas y/o jurídicas, las que imprimen el sello de *oficialismo*, recurrir a fuentes académicas ha sido fundamental a la hora de construir una metodología que nos aproxime al objeto de estudio, en un sentido de posibilitar su confrontación.

Para ello la revisión documental apunta a dos sectores: por una parte, recuperar dentro de la narrativa del oficialismo, programas y planes donde se representa una narrativa de barrios con una propensión al tráfico de drogas, y por otra, identificar publicaciones académicas que analicen y en lo posible expliquen dicho fenómeno. En este sentido, la elección del material bibliográfico además de los objetivos planteados al inicio, se guiaron por una revisión que pondera tres elementos: la transformación histórica; la identificación de procesos y las tendencias en la operación del tráfico de drogas.

Una vez teniendo las fuentes propicias para responder las preguntas que orientan esta investigación los esfuerzos se tradujeron en sistematizarla y contrastarla con el propósito de orientar el análisis del estudio (Bowen, 2009, p.34). Para ello se agruparon

los textos de acuerdo a la posición de quien/es estaba detrás de su elaboración y se identificaron tópicos para retratar el fenómeno del tráfico a nivel barrial.

Para buscar responder las interrogantes que impulsan este trabajo, la revisión documental ha sido enfocada en un caso particular, que como ya ha sido mencionado, recoge las experiencias de la población La Legua, retratada como un caso paradigmático de los inicios del tráfico barrial como también de las primeras políticas de intervención. Además de esto, plantear La Legua como un caso paradigmático se explica además por elegir una población donde el registro documental nos permite conocer la estructura del microtráfico vinculada con otras experiencias de *ilegalismos*.<sup>27</sup> En ese sentido la exploración que orientó la reconstrucción del caso apela a un análisis sincrónico, dado que se piensa que dicho fenómeno en espacios barriales ha tenido distintas transformaciones -e incursiones económicas- a lo largo del tiempo.

Sobre este punto, es importante agregar que la unidad de observación del caso es la población La Legua, mientras que la unidad de análisis es el tráfico barrial como economía divergente. Tomar La Legua, recuperando la herramienta de investigación de estudio de caso (Yacuzzi, 2005, p.1), permite apoyarse en una serie de fuentes como documentos, fotografías, reportajes, que han buscado explicar la propensión a economías ilícitas en contextos vulnerables. En este sentido, el estudio de caso es exploratorio, el cual tiene el propósito de identificar y acercar distintas teorías con la realidad de estudio.

Articular un análisis exploratorio sostenido por una metodología cualitativa que toma como base el análisis documental de registro bibliográfico hace que, en la observación del estado actual, se adviertan las posibilidades prácticas para llevar a cabo otras investigaciones. En lo ineludible del reconocimiento previo del estado actual de la investigación barrial, que contemplan: estudios estatales (programas de intervención barrial, variaciones en el consumo de sustancias ilícitas), judiciales (informes sobre tendencias en la comercialización de drogas, estudios georreferenciales), académicos (intervención barrial, consecuencias de los programas de intervención), es posible

---

<sup>27</sup> Entre las cuales se encuentran distintas modalidades de robo. Esta coexistencia si bien se ha dado en distintos momentos de la trayectoria barrial, para fines de interés público y para fines de esta investigación, se han concentrado en el tráfico de drogas.

observar cómo el fenómeno de las drogas en barrios es abordado a partir de las consecuencias sociales producto de los procesos de intervención, como también desde los análisis que buscan evaluar las distintas políticas públicas desplegadas en dichos espacios, lo cual no quiere decir que sea el único tipo de investigación, pero sí una que predomina en el estado actual de estudios de este tipo con características similares a La Legua. En este sentido la idea de *novedad*, que para ser justos en las ciencias sociales por lo general hace tangible la metáfora de “estar parado sobre hombros de gigantes” hace que, tomando el estudio bibliográfico como fuente de información, se puedan emitir nuevas directrices.

## **1.2. Esquema de organización documental**

El esquema de organización documental, toma un análisis de contenido, planteado como una revisión de primer paso, que permite un acercamiento a planteamientos relevantes sobre el tema a estudiar, el cual consiste en buscar, seleccionar, dar sentido y sintetizar los datos contenidos en los documentos (Bowen, 2009, p.28). Que, como método de investigación, permite crear un cierto tipo de previsibilidad de un fenómeno social a partir de la recuperación de las descripciones contenidas en distintos estudios.

Advirtiendo que la presencia de sesgos o del llamado *contenido latente* que refiere al estilo, tono, posición u opiniones contenidas en un documento, es que las distintas fuentes por sí mismas no se tomaran como contenedoras de una información acabada sobre el tráfico de drogas. Para darle un sentido a las interrogantes iniciales, es que se opta por contrastar posiciones o miradas diferentes sobre el tráfico de drogas, entre las que se destacan las de corte normativo/judicial (programas barriales de intervención, tendencias de consumo y comercialización de drogas), con una académica (estudios sobre barrios y segregación) y, otra de informes independientes o consultoras que se han hecho parte de la tarea de conocer las dinámicas de poblaciones con características similares, que se encuentran en el tráfico una práctica común. Dicha agrupación, sin embargo, no pretende presentar los recursos bibliográficos como documentos que existen de manera aislada, sino apelar a un diálogo (intertextual) en que estos forman parte de sistemas de distribución y conocimiento más amplios (Atkinson, 1986, p.69).



Retomando la planificación documental que proporciona O’Leary (2017), es que los documentos seleccionados, nutren un proceso de reflexión que se puede reconocer en una serie de ventajas:

1. Con la revisión documental no sólo se busca identificar distintas fuentes, además, se busca explorar y comprender a quiénes representan. Para ello es importante identificar, enlistar y agrupar las posiciones que se reconocen en los documentos seleccionados.
2. Acceso: tanto la localización como el acceso a los documentos, apuntaron a una búsqueda en archivos públicos y abiertos.
3. Manejar las subjetividades contenidas en los documentos seleccionados. Las fuentes consultadas representan posiciones diferenciadas en torno a un mismo fenómeno (producción/autoría), es por lo tanto importante conocer la razón por la que se produjo y el público al que se dirige (lectores).

En el caso de la presente investigación, la posición “oficial” de los documentos de organismos públicos como: planes de intervención; programas barriales u observatorios de drogas, justifican la presencia del Estado a través de la policía en zonas consideradas conflictivas. Por otra parte, los textos académicos desde una mirada analítica ponen en juego conceptos que buscan comprender la interacción de agentes sociales, como también dar cuenta del impacto de las políticas de intervención.

4. Desarrollar habilidades propias de la investigación que se busca llevar a cabo. Como ha sido expresado, la investigación sobre el tráfico de drogas barriales, apunta a un estudio exploratorio que permita identificar el momento en que esta economía se hace presente en sectores urbanos con características similares y qué elementos permiten que se mantenga.

5. Propiciar estrategias que potencien la credibilidad del estudio. En un sentido de construir normas de credibilidad en investigaciones de corte cualitativo, que muchas veces son valoradas por criterios inadecuados.
6. Presentar de manera coherente un diálogo entre los documentos seleccionados y aquello que se busca estudiar. En otras palabras, el tráfico de drogas como un fenómeno de estudio con distintas perspectivas de abordaje, en el caso de esta investigación será abordado desde el cruce analítico de la segregación como una de las vías para comprender que esta práctica económica encuentre en determinados barrios, espacios más propicios para su desarrollo en comparación con otros.
7. Evidenciar cualquier dilema ético que pueda mostrar el proyecto. Ya sea desde el uso de documentos clasificados, sensibles o privados, como desde la extensión de la criminalización de los barrios.
8. Atender la contingencia y con ello ser lo suficientemente flexibles para modificar el plan original de investigación. Este punto expuesto por O'Leary, se vuelve crucial en un proceso de investigación que fue atravesado y modificado a raíz de la pandemia producto del coronavirus SARS-CoV-2, anunciada a inicios de marzo del año 2020.

Junto a estos elementos, la revisión documental se caracteriza por encontrar en la eficacia de la selección de datos una ventaja en comparación con otros registros de investigación (Bowen, 2009, p.32). Tener presente las limitantes de la investigación documental, no anula que las posibilidades que brinda a la hora de situar significado y una oportuna contribución a los asuntos que se están explorando, hagan de ella una vía válida para construir conocimiento. En este sentido, destacar el carácter exploratorio de la investigación es fundamental a la hora de pensarla como un primer paso en un camino más elaborado de estudiar el tráfico barrial.

## Capítulo IV

### Contexto analítico

RESUMEN: Las distintas dimensiones de observación de un fenómeno social se encuentran asociadas a las producciones de conocimiento, que desde un registro teórico han intentado abordar y elaborar explicaciones del fenómeno en cuestión. En nuestro caso, pensar el tráfico de drogas como una actividad desviada de los márgenes normativos que rigen actualmente en la sociedad, hace que busquemos analizar nuestro problema de estudio a partir del análisis de observables contenidos en barrios populares. En ello, encontramos en la segregación histórica, condiciones estructurales, educacionales, económicas y configuraciones del espacio, que permiten dar algunas pistas para contextualizar el referente empírico de esta investigación.

*El único delito masivo que se comete en La Legua es el ser pobre*

Mariano Puga, cura obrero

#### **1. Entender los barrios (y sus prácticas) desde la segregación**

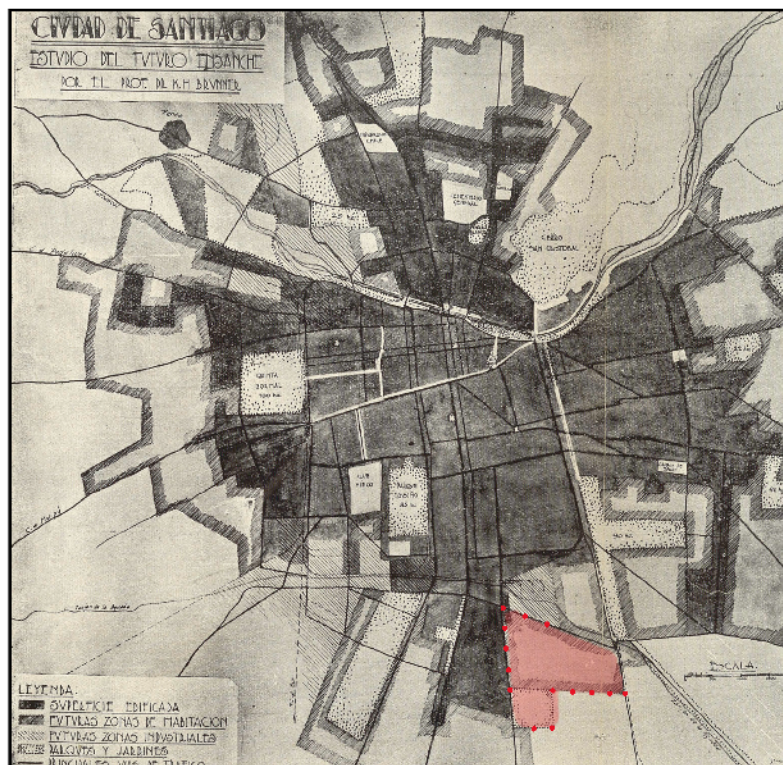
En América Latina, los estudios sobre segregación residencial, han apuntado a construir aproximaciones con base en criterios socio-económicos a diferencia de la perspectiva étnico-racial que ha imperado en Estados Unidos y algunos países europeos. Dichos estudios, anclados al origen de las ciudades latinoamericanas, como una de las expresiones de la modernidad occidental, identifican proyectos que, desde la clase dominante en conjunto con el Estado, han tendido a promover la exclusión de grupos que no entran en el esquema social del modelo capitalista (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001; Carman, Vieira da Cunha, Segura, 2013). Un ejemplo de esto es la Ciudad de Santiago, que desde el proyecto de urbanización que inicia el intendente Benjamín Vicuña Mackenna a fines del siglo XIX, establece fronteras de segregación y demarcación espacial, justificadas en los posibles riesgos higiénicos y morales de los arrabales.

Define la ciudad estableciendo los límites propios de ésta, demarcación que hoy día forma una de sus más imperiosas necesidades, con relación a la edilidad (es decir, al pavimento, las aceras, las plantaciones, el alumbrado, la seguridad, el uso del agua potable, etc.), creando la ciudad propia, sujeta a los cargos i beneficios del municipio, i los suburbios, para los cuales debe existir un régimen aparte, menos oneroso y menos activo.

[2] Establece alrededor de los centros poblados una especie de cordón sanitario, por medio de sus plantaciones, contra las influencias pestilenciales de los arrabales (Vicuña Mackenna, 1872, p.18).

Estos esfuerzos por mantener en los márgenes a los sectores más pobres, se hicieron extensivos en nuevos proyectos urbanos, como el de la remodelación de la ciudad de Santiago por parte del urbanista austríaco Karl Brunner, que en 1930 traza un mapa del ensanche de la ciudad que dejaba en las afueras a los nuevos asentamientos, como el que ubica a la actual población La Legua.

**Mapa 1: Ensanche de la Ciudad de Santiago, 1932, por Karl Brunner.**



Fuente: Proyección de la ciudad de Santiago en 1932, los puntos rojos corresponden a la ubicación de la población La Legua.

Si bien, pensar en una definición única sobre segregación residencial sería caer en un error que no repara en la complejidad analítica que deriva de la variación de perspectivas y criterios a la hora de estudiarla, para una mayor comprensión de este texto, la segregación residencial será comprendida como la concentración geográfica diferenciada de grupos sociales a partir de su proximidad étnica, socioeconómica, cultural y/o religiosa, que genera efectos de percepción y disposición. A la cual es posible aproximarse desde una dimensión *objetiva*, que vincula la concentración de grupos en áreas específicas de la ciudad en relación con factores históricos, sociodemográficos y económicos y, una *subjetiva*, que se entenderá como el conjunto de representaciones sociales que configuran percepciones de estigmatización, a partir de la adjudicación de etiquetas como lugares peligrosos, violentos y sin un control, utilizadas como instrumentos de diferenciación social.

Sobre estas dos dimensiones, algunos trabajos como los de Sabatini, Cáceres y Cerdá (2001), y Carman, Vieira da Cunha y Segura (2013) han matizado su problematización identificando distintos aspectos en la segregación residencial socioeconómica.

Por una parte, Sabatini, Cáceres y Cerdá (2001), nos dirán que la segregación residencial se puede entender cómo:

1. La tendencia de los grupos sociales a concentrarse en algunas áreas de la ciudad;
2. la conformación de áreas o barrios socialmente **homogéneos**;
3. y la percepción subjetiva que los residentes tienen de la segregación ‘objetiva’ (constituida por las primeras dos dimensiones) que, según estos autores, en las situaciones trabajadas en ciudades chilenas, consiste en ‘sentimientos de marginalidad’ y de ‘estar de más’.

Mientras tanto Carman, Vieira da Cunha y Segura (2013), ofrecen una clasificación sobre las modalidades de segregación urbana en:

- a. *La segregación acallada*, como un tipo de segregación implícita, pero que opera de manera directa en el confinamiento. Donde se establecen bloques de frontera como una

medida asistencial y de protección, que tiene como efecto la exclusión de sectores populares.

b. *La segregación por default*, este tipo de segregación obedece a un abandono socio espacial por parte del Estado. Donde tu operación se da de manera indirecta.

c. *La segregación positiva*, se puede pensar como los procesos de autoexclusión de los sectores socioeconómicos dominantes. Un ejemplo de ello son los condominios cerrados y con acceso exclusivo.

d. *La segregación agravada*, la cual se puede entender como una suma de las anteriores segregaciones. La cual refuerza las condiciones de confinamiento socio espacial o de efecto acumulativo de experiencias negativas que dificultan las experiencias de integración de un grupo a la ciudad que habita.

Sobre la relación que busca explicar la segregación por la desigualdad social, Sabatini, Cáceres y Cerda sostienen que dicha relación no sólo es acelerada en algunas investigaciones, sino que deja fuera la perspectiva subjetiva, que a su juicio “es clave no sólo para explicar el origen de la segregación, sino que también para entender sus efectos más negativos de desintegración social, que hoy se están agravando” (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001, p. 26).

Es decir, en palabras de estos autores, la percepción que formulan los residentes de zonas que acumulan desventajas sociales, culturales, y económicas impacta directamente en las en los efectos de desintegración social, expresado en el incremento de ciertos fenómenos sociales como la deserción escolar, inacción juvenil (jóvenes que no estudian ni trabajan), desempleo, embarazo de adolescentes, drogadicción y tráfico de drogas, entre otros.

Ejemplo de ello es el panorama que muestra el último reporte del registro social de hogares, que valorando grados escolares, ingresos mensuales, condición de vivienda, hacinamiento habitacional, ubica a alrededor del 80% de los pobladores de La Legua en el tramo más vulnerable. Lo cual permitiría entender con base en una acumulación de desventajas, que se extienden a la mayoría de los habitantes, que la incorporación a economías desviadas, se presente como una estrategia en la que es posible la complementación u obtención completa de ingresos (ver cuadro 3).

**Cuadro 3. Distribución de pobladores de la Legua por tramo socioeconómico, año 2021**

Cantidad de personas por tramo								
Subzona	Tramo 40 %	Tramo 50 %	Tramo 60 %	Tramo 70 %	Tramo 80 %	Tramo 90 %	Tramo 100 %	Total
Legua Vieja	4548	456	265	242	230	270	107	6118
Legua Nueva	2167	239	167	130	132	114	54	3003
Legua Emergencia	3893	324	195	140	128	197	56	4933
	10608	1019	627	512	490	581	217	14.054

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Registro Social de Hogares (RSH)

Es quizás en la comunión de estas dos perspectivas (objetiva/subjetiva) que la segregación observada en condiciones materiales que restringen y habilitan, junto a las posibilidades que actores individuales construyen para romper o reproducir ciertas lógicas barriales que el caso de La Legua aparece como una narrativa pertinente a la hora de buscar dentro de su propia trayectoria los modos en que la segregación espacial inicial ha devenido en otro tipo de manifestaciones.

## **2. Reconstrucción histórica de La Legua**

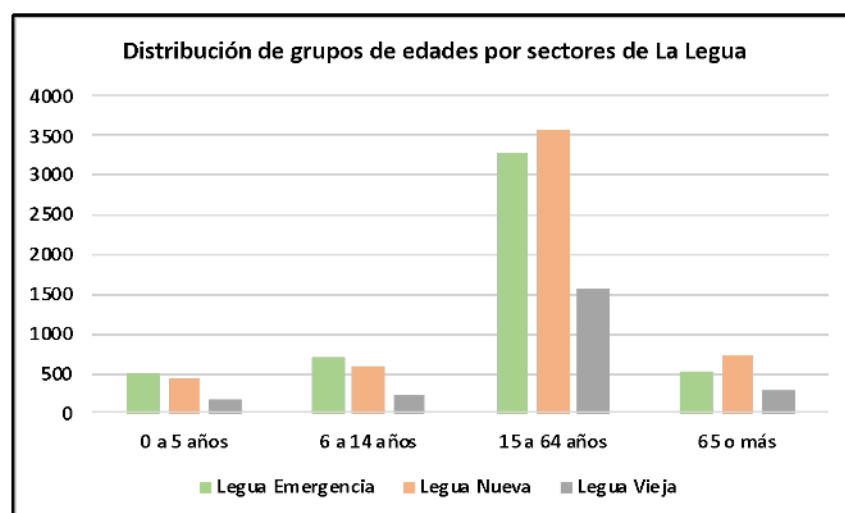
Ubicada en la Comuna de San Joaquín, en el sector sur oriente de la ciudad de Santiago, La Legua, cuyo nombre se debe a que se encuentra a una legua de distancia del kilómetro cero del corazón de la Plaza de Armas del centro histórico de Santiago, hace referencia a uno de los barrios populares más antiguos de la capital chilena, cuyo origen refleja una composición urbana diferenciada, donde los migrantes y más pobres se ubicaban en márgenes desprovistos.

A pesar de que se suele hablar de La Legua como una sola localidad, su superficie de 0.7 km<sup>2</sup>, correspondientes al 7% a nivel comunal, consta de tres subáreas delimitadas espacial e históricamente: La Legua Vieja, La Legua Nueva y La Legua Emergencia (correspondientes a las unidades vecinales: 20, 21 y 25, respectivamente). Según el registro de datos municipales, La Legua como unidad territorial total, alberga a 14054 habitantes.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> El cual incrementa su número frente a los datos del Censo del año 2017, que refiere a una población de 12717 habitantes, de los cuales 6250 corresponde a hombres y 6467 a mujeres.

**Gráfico 1: Distribución de grupos etarios de las tres Leguas**



Fuente: Gráfica de elaboración propia a partir de los datos obtenidos del CENSO 2017

Cerca del 45% de los hogares de la población está compuesto por familias extendidas, donde una vivienda es habitada por múltiples familias, lo cual se refleja en que sólo 2213 personas son propietarias de sus viviendas, en contraste de 9302 que habitan en espacios cedidos. En estos hogares de La Legua, el rol de la mujer como jefa de familia ha ido reemplazando poco a poco a la estructura tradicional patriarcal (ver cuadro 4), la que siguiendo la última actualización del Registro Social de Hogares (marzo de 2021), ubica un aumento en el número de jefaturas femeninas en el sector de La Legua Vieja y Emergencia, sin embargo, esto se debe contemplar con algo de cautela, pues en muchos casos la iniciativa de hacerse parte de estas bases de datos es protagonizado por mujeres que mayor disposición a responder encuestas, asistir al municipio por ayuda social o iniciar trámites estatales que obligan a que las personas sean parte de un registro nacional.

Otro elemento que dialoga con la relación entre la composición del hogar y el número de sus integrantes ha puesto en cuestionamiento el problema de hacinamiento. Según lo reportado por el Estudio Iniciativa La Legua (2014) el 27% de la población presenta índices de hacinamiento (dos personas por dormitorio), mientras otro 33.9% da cuenta de un hacinamiento crítico (tres personas o más por dormitorio), esto se complementa con lo reportado por la Ficha de Protección Social del año 2011 la cual señala que cerca del 80% del registro de hogares de las zonas correspondientes a La Legua



Vieja y Nueva forman parte del 80% de la población más vulnerable del país, mientras que en la Emergencia esta cifra asciende al 91% de los hogares.

En cuanto a las orientaciones laborales, esta población se describe como una de tipo obrera, empleada en puestos de servicios e independiente, sin embargo, el 43.25% de los jefes de hogares expresan estar inactivos o con trabajos informales que recurren al empleo sin contrato o venta de productos (ya sea en la calle o entre vecinos) incrementando las economías de subsistencia. Este dato, conjugado a los bajos niveles de escolaridad, perfilan características barriales de pobreza, pues en términos educacionales existe una fuerte tendencia a la deserción escolar, siendo el promedio educativo de la Legua Vieja y Legua Nueva, la educación media (preparatoria), mientras en la Legua Emergencia prima la educación básica entre sus pobladores

**Cuadro 4: Antecedentes de hogares, año 2021.**

Antecedentes por hogares				
Subzona	N° de hogares con jefatura de hogar adulto mayor	N° de hogares unipersonales	N° de hogares con jefatura femenina	N° hogares en tramo del 40%
Legua Vieja	983	1457	1822	2263
Legua Nueva	442	714	883	1069
Legua Emergencia	652	1022	1474	1799
<b>Totales LL</b>	2077	3193	4179	5131

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos del Registro Social de Hogares (RSH)

A partir de los datos contenidos en la Ficha de Protección Social de marzo del año 2021, La Legua puede ser identificada como un espacio con: altos niveles de pobreza donde 10.608 personas de un total comunal de 28.390 pertenecen al tramo de vulnerabilidad.<sup>29</sup>

Los cuatro ejes que forman su demarcación territorial son al norte la av. Carlos Valdovinos; al sur la av. presidente Salvador Allende; al este av. Las Industrias y al oeste av. Santa Rosa. Su uso de suelo, es principalmente residencial, el cual está compuesto por construcciones tradicionales o tipo casa, en su mayoría de materiales sólidos. La

<sup>29</sup> Los hogares calificados en el 40% corresponden a los que registran menores ingresos o mayor vulnerabilidad

distribución por género y sexo es de 6250 hombres y 6467 mujeres, de los cuales 868 son inmigrantes (peruanos y haitianos, principalmente).

## **2.1. Antecedentes del barrio**

Los orígenes de la llamada “Legua Vieja” correspondiente a la unidad vecinal número 21, se remiten a dos momentos históricos: el primero, que va desde 1927-1931, corresponde a la primera división en predios del fundo chacra “La Lata” de Macul el cual inició con la compra-venta de terrenos y el segundo, ocurrido a partir de 1931 con la llegada de antiguos trabajadores salitreros y sus familias.<sup>30</sup> Ambos procesos constituyen la formación de la población o barrio popular más antiguo del país (Ganter, 2010, p. 78).

A diferencia de las “poblaciones callampa” el primer bloque de pobladores de La Legua, se caracteriza la compra de terrenos, que si bien en un inicio estaban desprovisto de servicios básicos como: alcantarillado, luz eléctrica, agua potable, viabilidades, transporte, entre otros, con el tiempo fueron regulados, a través de la organización interna de sus pobladores con algunos apoyos de figuras políticas (Garcés, 2010; Álvarez, 2017).

Por otra parte, la denominada “Legua Nueva”, encuentra sus orígenes en la reubicación poblacional que se dio en la década de los cuarenta mediante acciones del Departamento de la Vivienda del Comisariato General de Subsistencias. Con precisión, entre 1946 y 1947, alrededor de 38 familias que habitaban “poblaciones callampa” provenientes del Zanjón de la Aguada, las cuales se organizaron en el llamado “comité de los sin casa” (García-Campos y Cortés, 2014, p.18). Frente a sus demandas, estos pobladores fueron trasladados a lo que hoy se conoce como “Legua Nueva”; junto a ellos, les siguieron unas 700 familias que pertenecían a la toma Zañartu de Ñuñoa, para finalizar con otras 450 familias de las poblaciones El Peral y Población Sudamérica (Fundación San Carlos del Maipo-FSCM, 2014, p.16), iniciando con ello una ampliación de un sector residencial con un origen popular.

---

<sup>30</sup> Como consecuencia de la llamada crisis salitrera, la ciudad de Santiago se transformó en un centro de recepción de migración interna. Aumentando su población de seiscientos mil a un millón de habitantes entre 1920 y 1930.

Finalmente, la tercera sección de La Legua, conocida como “Emergencia”, se funda en 1951, cuando el Estado chileno a través de la Caja de Habitación Popular, creó un plan habitacional de *emergencia* para familias vulnerables de la ciudad, haciendo entrega de pequeñas casas temporales, con la promesa de construir un proyecto a corto plazo que hasta la fecha no ha sido concretado, en la zona que se conoce actualmente como “Legua Emergencia”. A estos primeros pobladores, se fueron sumando unas 200 familias del barrio obrero “Manzana del Alto” que se encontraban en por el centro de la Quinta Normal y Yungay; algunas familias de una de las “poblaciones callampa” provenientes de la ribera norte del Río Mapocho y del canal La Punta en Independencia y otros tanto de las poblaciones: El Pino, Los Guindos y Alcántara con Colón (de la zona oriente de la capital).

**Mapa 1: Distribución espacial de las tres Leguas**



Fuente: Mapa de elaboración propia, a partir de base de datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Desde sus inicios la ubicación “encajonada” de la Legua Emergencia condicionó la movilidad de sus pobladores, quienes no podían acceder libremente a la vía oeste de la av. Santa Rosa, por la presencia de un muro que cerraba el paso; ni al norte, pues desde

la época ya se comenzaban a instalar las primeras fábricas y galpones. Esta percepción negativa del espacio poblacional se complementó con lo estrecho de la infraestructura habitacional de viviendas que iban de los 3.6 metros de ancho por 9 metros de largo (Tai, 2012, p.50-52).

Lai Tai (2012) nos cuenta cómo a mediados de la década de los sesenta, la organización vecinal con una inclinación socialista y popular decidió abrir las calles para una mejor circulación de los pobladores:

En esta época, los legüinos se decidieron a botar el portón, sacar los alambres de púa, y agujerear los muros de la población para traspasarla de forma más expedita. La estructura original de la Emergencia, obligaba a los pobladores de los pasajes al sur de Canning a dar vueltas poco razonables para salir a Santa Rosa. Salir a Canning, caminar hacia Santa Elisa, en Santa Elisa caminar hasta Estrella Polar (Carlos Valdovinos). Los muros que rodeaban la emergencia por el sur vieron el final de sus días, así como el portón de Santa Elisa. Además, durante esta década, y con la llegada de la población Policarpo Toro, la población adquiere salida hacia Santa Rosa, de forma directa.

Sin embargo, dicha acción no fue suficiente para derribar los muros simbólicos y físicos que han seguido pesando en esta población. Cuya disposición en la circulación del tránsito, hace que los siete puntos de acceso se concentren en los bordes -ejes exteriores, lo cual concentra los delitos en los “puntos ciegos” o de difícil acceso. Así lo comprueban las denuncias asociadas a la Ley de Drogas, las cuales identifican los cruces de calles al interior de las población y puntos de división de una subzona con otra, como los que tienen mayores registros de delito.

## **2.2. La resistencia al golpe**

En los paraderos de micros al interior de La Legua, aún es posible encontrar carteles con fotografías de los hermanos Ernesto Guillermo Salamanca Morales y Gerardo Ismael Rubilar Morales, desaparecidos el 24 y 25 de enero de 1974, respectivamente, por agentes de la DINA. Estos nombres se repiten entre los 76 pobladores asesinados y desaparecidos que recuerda el memorial ubicado frente a la Parroquia San Cayetano, en el corazón de la

Legua Nueva. Nombres que evocan uno de los episodios más violentos ocurridos al interior de la población durante los inicios de la dictadura militar chilena (1973-1990): el enfrentamiento armado entre policías, militantes y pobladores.<sup>31</sup>

A las 11.52 de la mañana del 11 de septiembre de 1973 las estaciones radiales anunciaban cómo el primer cohete Rocket lanzado por los aviones Hawker Hunter pertenecientes a la Fuerza Aérea de Chile (FACH) comienza a bombardear el palacio de La Moneda. En esa misma hora, al sur de la capital, un grupo de obreros afiliados a los sindicatos de las fábricas ubicadas en el llamado Cordón Industrial San Joaquín, comienzan a organizarse para hacer frente al golpe de Estado. Su ubicación en los márgenes de la población La Legua, junto a los riesgos que implicaba pasar por la comisaría de carabineros ubicada en la esquina de Las Industrias con la ex av. San Joaquín (ahora Carlos Valdovinos), hizo que las calles de Legua, fungieran como una alternativa de tránsito, para que trabajadores de Indumet (industria de metal) intentaran hacer llegar una serie de armas a la fábrica Sumar (industria textil) y Madeco (industria de cobre), ubicadas al este y sur poniente de La Legua, respectivamente.

Por esa misma hora, los pobladores de La Legua seguían las transmisiones radiales que anunciaban la muerte de Salvador Allende y el pronunciamiento de los miembros de la Junta Militar, Chile comenzaba a escribir uno de los episodios más violentos de su historia (INDH, 2015, p.9). El mismo que Mario Garcés y Sebastián Leiva (2005) recopilaron a través de una serie de narrativas de sus pobladores y obreros sindicalistas que han sido contrastadas con los informes de reconstrucción de violación a los Derechos Humanos durante los gobiernos de la Concertación.

La Legua fue el escenario de los pocos enfrentamientos registrados entre civiles y militares en contexto de dictadura, sin embargo, este hecho no obedece únicamente a la tendencia política de su población local, sino a la relevancia que toma su ubicación con

---

<sup>31</sup> Tras la fundación del Partido Comunista chileno en el año 1922, las sedes instaladas en la Población La Legua concentraron un número menor de militantes activos, entre los que destacan estudiantes universitarios y trabajadores/as de las fábricas contiguas. El resto de los pobladores, si bien manifiestan una tendencia hacia los proyectos políticos de izquierda, reconocida en los votos electorales, no presentan una adhesión activa en partidos políticos.

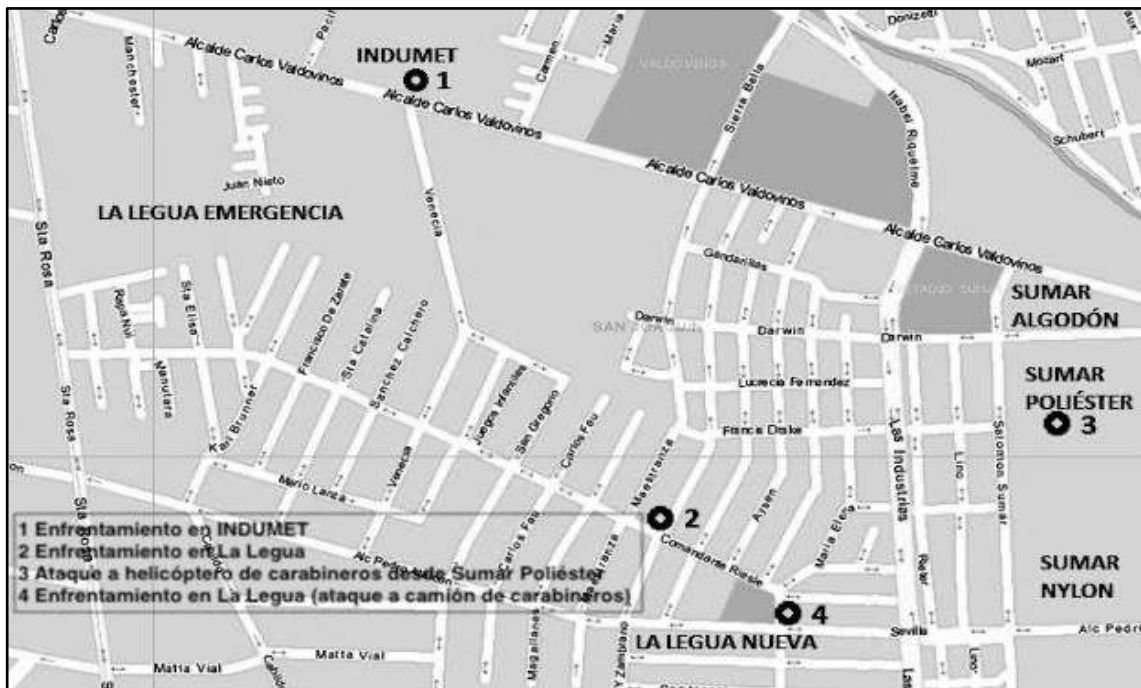
relación a la operación sindical de los cordones industriales. Así lo recuerda también la misionera católica Anita Gossens, quien reside en La Legua desde 1964:

Ese lugar donde mataron y murieron los carabineros en ese lugar, la calle los Copihues. Y vi como llegaron y que no era gente de La Legua, que eran jóvenes y llegaron chiquillas rubias, un poco entrenadas, mínimamente, pero venían con armas impresionantes. Ellos son los que provocaron el enfrentamiento. Y La Legua tuvo que pagar el pato (Tai, 2012, p. 60).

Así, su ubicación estratégica junto a la cooperación de vecinos hacia los militantes de izquierda, que armados se enfrentaron a militares y carabineros, hace que La Legua se instale en la memoria colectiva, entre aproximaciones y confusiones de su real papel ante la intervención armada, como un espacio de resistencia al golpe donde participaron cuatro grupos sociales: las fuerzas armadas; los militantes del Partido Comunista y Socialista; los obreros de los cordones industriales; y los pobladores de La Legua (Garcés y Leiva, 2005, p.34) (Ver mapa 2).

Durante la jornada del 11 de septiembre de 1973 se dieron dos enfrentamientos directos al interior de La Legua, el primero, entre trabajadores que veían desde la fábrica textil Sumar que fueron interceptados por militares y el segundo con el ataque frontal de los sindicalistas que haciendo uso de armas de fuego dispararon a una ambulancia que trasladaba a un grupo de carabineros heridos (Informe Rettig, 1991, p.111). Dichos ataques, fueron el pretexto para llevar a cabo uno de los planes de intervención diseñados especialmente para aplicarse en La Legua, la *Operación Leopardo*, cuyo objetivo buscó desarticular a políticos de oposición al régimen, a partir de la persecución, ejecución y desaparición, como lo reconoce el Informe Rettig de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991).

## Mapa 2: Puntos de enfrentamiento entre pobladores, militantes y fuerzas armadas al interior de La Legua durante la jornada del 11 de septiembre de 1973.



Fuente: Mario Garcés y Sebastián Leiva. *El Golpe en La Legua. Los caminos de la historia y la memoria*. Santiago, LOM Ediciones. 2005

La mayor parte de las víctimas de La Legua se produjeron entre septiembre de 1973 y enero de 1974, en una escalada de violencia estatal que violó los derechos humanos de un elevado número de personas causándoles la muerte. La Legua resistió el día 11, fue castigada en el allanamiento prácticamente sin precedentes el día 16, y la muerte rondó por la población durante los primeros meses posteriores al golpe de Estado de 1973. Sin embargo, ya en diciembre de 1973, la población acompañó el funeral de las víctimas del denominado Plan Leopardo, y más tarde, lentamente las organizaciones fueron resurgiendo, sobre todo al alero de la Parroquia San Cayetano. Allí se fueron reagrupando cristianos y no cristianos para apoyarse en la sobrevivencia, en las acciones culturales y en la fe cristiana que podía trascender los días amargos del golpe, la represión y la violación de los derechos Humanos (Garcés y Leiva, 2005, p.80).

Buscando indicios de participación política o delincuencia, muchos de los hombres -jóvenes y adultos- de La Legua, fueron obligados a desnudarse ante militares que buscaban alguna marca de corte o bala en la piel, lo que tenía un doble propósito: desarticular alguna posible organización de las izquierdas y reprimir a personas sindicadas como delincuentes. Paulo Álvarez (2004, 2010), Lai Tai (2012), Garcés y

Leiva (2005) imprimen en el golpe militar al interior de La Legua, un giro en el marco normativo de sus pobladores, pero también un cambio en su relación con la autoridad, lo cual converge en un doble proceso: la movilización social y el avance silencioso del negocio de la droga, que encontraba en la población formas de reaccionar ante el orden dictatorial (Álvarez, 2014, p.49). Pensar en dos procesos unidos por lo contingente de una dictadura, toma relevancia, pues la movilización política no recogió dentro de sus demandas el incremento del tráfico en la población.

La transición a la democracia arrastró consigo el *estigma* de que La Legua era un punto de concentración de la delincuencia, en un primer momento asociada al hurto, actividad económica que con el paso del tiempo fue reemplazada por el tráfico de cocaína de la mano de Manuel Fuentes Cancino, alias “El Perilla” uno de los principales líderes en la venta de droga de la época (Álvarez, 2010, p.102).

Sin duda, el tráfico de drogas representa una manera fácil y rápida de ganar dinero, siendo una vía expedita para superar la precariedad de las condiciones de vida. Paulatinamente, dicha práctica caló hondo en las dinámicas sociales legüinas; ingresaron las armas y con ello las disputas por el control espacial y comercial. Todo se trastocó sin saber claramente dónde mirar. Los símbolos de reconocimiento y respeto, la solidaria participación social, la confianza en los iguales empezó a desvanecerse sin contemplación, dejando una estela de valores y gestos que parecían extraviados (Clínica de Acciones de Interés Público y Derechos Humanos UDP y Comité de Defensa y Promoción de Derechos Humanos de La Legua, 2017, p.18).

Sobre este punto, estudios como los de Alejandra Lunecke (2008), dan cuenta de las estrategias vecinales en poblaciones intervenidas durante la dictadura militar, en la protección de sus calles aumentaron las medidas de control en la entrada de personas extrañas, lo cual posibilitó la operación del tráfico de drogas sin la atenta mirada policial. Esto sumado al significado que se construye alrededor de los primeros traficantes de renombre de la población, nos hace pensar en un primer gesto de complicidad entre pobladores, así lo recuerda un ex dirigente de la Legua, José Ormeño:



*El Perilla* era un *choro*<sup>32</sup> respetado y querido en toda la comuna. Cuando sabía de un vecino que lo estaba pasando mal, no dudaba en ayudarlo. Yo lo vi ayudar a mi vecina porque no tenía dinero para comprar útiles para el colegio de su hijo. En Navidad, repartía regalos para los niños más pobres de la población. Él llegó por seguridad para su negocio. En El Pinar, donde vivía con su familia, no estaban las condiciones que se dan aquí (Entrevista a José Ormeño por CiperChile, 2011).

Habitar espacios empobrecidos que esconden detrás familias extensas, condiciones materiales insuficientes, centros educacionales deficientes, escasas posibilidades de movilidad social, trabajos precarios y la presencia constante de la policía que remarca el sentido de exclusión, hacen que la aparición del mercado de venta de drogas aparezca como una solución de sobrevivencia legitimada socialmente por los pobladores, que en una línea temporal se comienza a reconocer una vez terminada la dictadura militar.

Esta situación, se ve agravada por la infraestructura urbana desfavorable de barrio, donde las vías de acceso están limitadas por la presencia de galpones industriales lo cual dificulta la labor preventiva y de control policial, lo que repercute indiscutiblemente en la prevalencia de redes de narcotráfico en el barrio, la comisión de diversos crímenes como homicidios, enfrentamientos armados entre los distintos grupos criminales, venta de armas y drogas, robos, amenazas, daños calificados, agresiones a vecinos y policías, con armas de fuego de alto y grueso calibre (Informe de gestión Población La Legua, 2015, p.14).

Con la entrada de las drogas, entre las que figuran cocaína, marihuana y pasta base, principalmente, se produce nuevamente una reconfiguración de los marcos normativos entre: pobladores vinculados al tráfico de manera activa, pobladores que se plantean como observadores pasivos, policías que intentan establecer cierto control de las prácticas y consumidores, que de acuerdo a la sustancia utilizada ocupan un lugar en el imaginario espacial.

---

<sup>32</sup> Choro, es una expresión popular para designar a los delincuentes, específicamente a quienes se dedicaban al robo de especies.

Durante el día, es posible encontrar en la plaza Salvador Allende, justo frente a la Parroquia San Cayetano algunas niñas y niños en los columpios y redes de cuerda del área de juegos, otros tanto comprando comida en los quiscos y sobre viejos colchones, a los “volados”. Una imagen que resume lo cotidiano de la convivencia con uno de los rostros más hostiles que ha dejado el tráfico, pues en su operación, éste no distingue entre los propietarios de los autos de grandes marcas que se atreven a ingresar a La Legua, también busca convencer a algunos de sus pobladores, siendo la pasta base el miedo de todos. La droga barata, que resulta la más cara.

El ingreso de los pobladores al tráfico de drogas comenzó a modificar, progresivamente, la fisonomía de la población. El ingreso de armas de fuego, el aumento de la deserción escolar entre los jóvenes y los ingresos asociados a la venta de drogas, comienza a plantearse como un nuevo modelo dentro del registro de posibilidades de los pobladores, sin embargo, la comercialización de drogas creció de la mano con el consumo dentro del propio barrio (INDH, 2015, p.24).

Desde la narrativa de intervenciones puntuales para detener algunos líderes de bandas de traficantes, La Legua se fue dibujando en el imaginario colectivo como un lugar asociado al tráfico de drogas. La cual fue reafirmado con la puesta en marcha del Plan de Intervención del año 2001, el cual contemplaba dos ejes: uno de corte asistencialista, con el aumento de programas sociales y otro de control a través de la presencia de policías en puntos estratégicos de la población.

La ambigüedad del plan de intervención en La Legua, junto a las denuncias de hostigamiento por parte de los pobladores, movilizó al historiador Paulo Álvarez Bravo a presentar en diciembre del 2009, un recurso para conocer a detalle el programa detrás de la presencia policial en La Legua. Sobre lo cual el Ministerio del Interior respondió desconocer la existencia de un plan de intervención policial, justificando que el uso del término *intervención* aludía a una denominación de “fantasía” (Clínica de Acciones de Interés Público y Derechos Humanos UDP y Comité de Defensa y Promoción de Derechos Humanos de La Legua, 2017, p.42).

## Imagen 1: Vehículos de Carabineros de Chile al interior de La Legua Nueva



Fuente: Archivo personal.

La realidad de la acción policial en La Legua pareciera ser un producto del modelo descrito. Efectivamente, el Plan de Intervención, denominado de diversas maneras, no ha sido mucho más que una ocupación policial y una gran transferencia de recursos económicos del Estado, sin seguimiento ni evaluaciones adecuadas y sin rendición de cuentas. Tampoco ha respondido la intervención policial en La Legua a una planificación mayor, con respaldo en algún acto administrativo y menos en un marco legislativo que guíe la acción del Estado y la policía en este tipo de territorios. Pero lo que la ciudadanía ha sabido a través de los medios de comunicación es que el Estado está preocupado de la situación en La Legua, implementando un plan de intervención para contener y desbaratar el narcotráfico” (Clínica de Acciones de Interés Público y Derechos Humanos UDP y Comité de Defensa y Promoción de Derechos Humanos de La Legua, 2017, p.76).

Al momento de escribir esta investigación, la pandemia producto del coronavirus SARS-CoV-2 obligó a la suspensión temporal de los fondos destinados a programas sociales y de intervención policial en los distintos barrios críticos. Sin embargo, al interior de La Legua es posible seguir encontrando policías vigilando en los mismos puntos que

ocupan desde hace veinte años. En un sentido ambiguo, esta situación conflictúa a las y los pobladores que ven la presencia de la policía como persecutoria para quienes transitan por sus calles sin necesidad de cometer algún desorden e indiferente cuando ocurren enfrentamientos entre bandas rivales.

La imagen de los disparos mezclados con bengalas con la que se introdujo esta investigación, es un recurso que los últimos cuatro meses en que he podido estar en La Legua, se ha hecho una constante cada día. Al preguntar, las y los vecinos me señalan que esto puede obedecer a una señal para dar aviso que llegó droga, por diversión o porque es el modo en que algunas personas encuentran para despedir a alguno de sus muertos. Sea como sea, la policía que se encuentra de punto fijo, no interviene cuando los disparos comienzan, al contrario, es como si este mismo recurso, para ellos, fuera una señal de retirarse de las calles.

## Capítulo V.

### Discusión y hallazgos

RESUMEN: En este último capítulo se pone en discusión los hallazgos y observaciones a partir del análisis de documentos y el acercamiento a la población La Legua. Haciendo que desde este lugar sea posible dar posibles respuestas a las interrogantes que impulsaron esta investigación.

Por otra parte, en las siguientes líneas se busca pensar la economía del tráfico barrial en relación con otras actividades que se gestan al interior de este barrio, en un sentido de pensarlo como una economía que hereda otras lógicas de operación y que en su actualización, incorpora otras nuevas que le dan sentido a lo que conocemos en el presente como tráfico barrial.

Cierta familiaridad con el delito, producía esta sana convivencia. Porque como en toda micro sociedad, por *punga* que sea, existen sus leyes de hermanaje y los “pelados” las tenían. Era una especie de catecismo moral no *cogotear* jamás a un vecino del sector.

Pedro Lemebel, 2003

#### 1. Análisis de los documentos

La selección de documentos para esta investigación tuvo presente el propósito de conocer la organización de los grupos de traficantes en relación al barrio. Para esto se tomaron algunos textos oficiales, como programas y planes que visualizan en el tráfico de drogas un problema que se concentra en algunos puntos de las ciudades por sobre otras, junto a estudios independientes que evalúan las estrategias de intervención y desarticulación. Presentarlos en este orden, sin incluir en ellos, tesis o textos académicos es para asentar bases del estado de percepción barrial y de agrupar los antecedentes de La Legua y las condiciones de sus pobladores.

Sobre esta selección se puede pensar que el análisis de drogas contenidos en los textos “oficiales” justifica la presencia policial sin advertir con claridad los propósitos de

la intervención y de que manera se puede erradicar una problemática que dialoga con otras formas que se encuentran en los márgenes de las normas sociales. En este sentido el tráfico de drogas se retrata como un fenómeno que remite a sujetos o grupos que operarían de manera aislada al interior de la población, por lo que las coordenadas de represión apuntan a la desarticulación de clanes que encuentran formas rápidas de actualizarse para seguir operando.

**Cuadro 5: Selección de documentos**

Documento	Posición del registro de información	Criterios analíticos observados
Observatorio del Narcotráfico	Instrumento de registro y análisis del fenómeno del tráfico en Chile desde su operación hasta sus variaciones históricas y jurídicas. En cuanto a los barrios críticos, el Observatorio del Narcotráfico realiza un seguimiento a la delimitación y actuar del Ministerio Público en conjunto con el Gobierno para desarticular una expresión local del tráfico de drogas.	Proporciona una base teórica sobre los barrios críticos
		Reconstrucción metodológica para medir el fenómeno del tráfico
		Primeras caracterizaciones de los "barrios críticos" de Chile
		Jerarquización de variables identificadas en los barrios críticos
		A través del Sistema de Monitoreo de Barrios críticos, llevado a cabo por la Unidad de Drogas de la Fiscalía nacional (UED), se busca elaborar un diagnóstico nacional de Barrios críticos.
		Identifica los modos en que opera el tráfico en los barrios críticos
Tomando a a los barrios críticos como unidad de análisis, profundiza en las variables que describen el fenómeno del tráfico de drogas.		
Registro Social de Hogares (RSH)	Sistema de información Estatal orientado a definir la selección de beneficiarios de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.	Tramos socioeconómicos de hogares/personas
Gendarmería Nacional	Oficial	Distribución penal cárceles chilenas
Atiba Monitor	Consultora independiente, especialista en analizar y evaluar la implementación de proyectos urbanos.	Georreferencia de los barrios con una propensión al tráfico
Estudio Iniciativa Legua	Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Evaluación y monitoreo de programas en barrios críticos
		Antecedentes sociodemográficos
		Diseño de intervención
Informe Gestión La Legua	Municipalidad de San Joaquín y Gobierno de Chile	Evaluación de condiciones estructurales, económicas y sociales del barrio La Legua
		Incluye trabajo colaborativo que involucra a pobladores de La Legua
		Antecedentes de la población
		Propuesta de plan de trabajo en contextos barriales
Encuesta de victimización, inseguridad y percepción local en barrios de San Joaquín	Institución privada que promueve el conocimiento e innovación de políticas públicas en materia de seguridad y justicia	Diagnóstico de los programas de intervención
		Informe sobre percepción de inseguridad al interior de La Legua

Fuente: elaboración propia.

## 2. Las implicaciones de ser un barrio crítico

Pese a los esfuerzos de los organismos del Estado y privados por justificar el uso del término *barrio* con su agregado *crítico*, en la focalización de políticas públicas asistenciales. Lo cierto es que mencionar y mapear los diversos puntos del país en su relación con la concentración de violencias asociadas a la venta de drogas, sólo refuerza la segregación simbólica y social, del conjunto de zonas del país tipificadas con esta categoría.

Como ya lo anunciamos en líneas anteriores, la categoría de barrio crítico nace desde la Fiscalía Nacional (2001) para identificar espacialmente la concentración de delitos que tenían como móvil o derivaban del tráfico de drogas, sin embargo, esto no excluye que sea utilizado para reforzar una imagen negativa sobre estas zonas.

En la actualidad dicho término se ha reformulado, a modo de contrarrestar las críticas que han perpetuado la segregación estereotipada desde la división de la ciudad, en los últimos años se ha optado por expresiones como barrios “vulnerados” o “prioritarios”. Sin embargo, el cambio de forma, pero no el fondo tiene como correlato la continuidad en el actuar del Estado desde el levantamiento de indicadores que posibilitan la acción de programas sociales, como también la renovación y justificación de la permanencia policial, cuya principal tarea responde al control de identidad de personas que transitan por la calle.

La generalización en el empleo de una categoría situada en contextos con características particulares deviene en una homogeneización del fenómeno del tráfico. Como si este se diera de manera similar y constante en todos los contextos. En el caso de La Legua, hacer mención de tres subdivisiones además de buscar construir una historia del referente empírico, tiene el propósito de presentar diferencias en la manifestación del tráfico, el cual, si bien se puede distribuir en toda la población, para quienes lo habitan se concentra y adquiere formas más violentas en el sector de La Legua Emergencia.

El tráfico en La Legua, como producto de las transformaciones históricas, políticas públicas y transformación de economías ilegales ya instaladas, termina siendo una alternativa viable para la obtención de ingresos para una parte de su población. En este sentido retomando los pasajes de algunas de las teorías de crimen y desviación, en tráfico de drogas aparece como un orden con reglas, intereses y oportunidades, que son reconocidos por quienes se hacen parte de esta economía y también por otros que son testigos de ella.

En este marco, es posible reconocer una actitud ambigua de muchos vecinos de la Legua respecto a su percepción sobre los narcotraficantes, ya que tienden a justificar sus prácticas en tanto se trata de un trabajo como cualquier otro, y que constituiría la única posibilidad que tienen muchos vecinos para lograr un sustento económico en el marco de un régimen neoliberal avanzado y heredado desde la dictadura cívico-militar. De ahí que muchas veces se vincule al narcotráfico con una estructura de oportunidades y un modelo legítimo a seguir para poder progresar y prosperar (Ganter, 2016, p. 289).

Esta comprensión de quienes son testigos del tráfico al interior de la población, se entiende por la constitución de la experiencia barrial. En la cual no se pueden establecer separaciones entre traficantes y pobladores, pues en muchos sentidos estos se encuentran vinculados: desde la cohabitación del mismo espacio, hasta lazos de convivencia, amistad o familiar que hace que las valoraciones sean menos drásticas.

### **3. De choros a narcos**

Cuando se piensa en la expansión y alcances del tráfico de drogas dentro de La Legua se suele recurrir a la figura de los *choros* con un dejo de nostalgia, no porque la acción de robar tenga una aprobación entre los pobladores, sino porque a diferencia de otras prácticas ilegales como el tráfico, ésta se sostenía sobre códigos y un marco normativo que no alteraba el orden de la interacción vecinal (Manzano, 2009, p.107).

Si bien el robo en sus distintas modalidades es reconocido como una práctica que aún se lleva a cabo dentro y fuera de los márgenes de la población, lo cierto es que sus ganancias no alcanzan los niveles monetarios y expansivos del tráfico, el cual termina dominando los esquemas del registro de economías ilegales al interior de La Legua. A este respecto, la posición antagónica entre *choros* y *narcos*, se puede observar en la cárcel como otro espacio en que se reconoce esta rivalidad, así lo retrata Doris Cooper (2005), en una serie de entrevistas realizadas a jóvenes en contextos delictivos:

Afirman que los traficantes son cobardes, que son más débiles de mente que los ladrones. El mundo del hampa es unido y traficante que se “pitee”, es decir, asesine a un ladrón, particularmente si tiene ficha de ladrón, es decir, se trata de un ladrón con prestigio conocido en el hampa, será vengado por cualquier integrante del mundo de la vida de los ladrones, en la calle o en cualquier cárcel, en cualquier región del país.

Los choros, como figura del hampa, se insertan en el imaginario de la población desde sus orígenes: carteristas, lanzas, asaltantes, *mecheras*<sup>33</sup>, han impreso de un registro normativo particular su actividad, que pese a lo ilícito mantiene amplios márgenes de validación y respeto entre los pobladores. A los choros se les recuerda por un sentido

---

<sup>33</sup> Mujeres que se especializan en el robo a tiendas departamentales.



implícito de clase que les impedía robar entre personas con las mismas condiciones socioeconómicas y castigar duramente a quienes se atrevían a cometer algún delito al interior de la población. Además de esto, no solían utilizar armas de fuego y cualquier diferencia se solucionaba entre las partes involucradas, con peleas que iban desde enfrentamientos físicos hasta el uso de arma blanca.

En las calles de la Legua es posible visualizar estas diferencias que intentan traspasar las fronteras de la vida. A través del contraste entre *animitas* o pequeñas casas ubicadas en veredas y esquinas de la población, edificadas para recordar algún fallecido (por accidentes, persecuciones policiales o ajuste de cuentas) y los improvisados mausoleos urbanos que narran algunos pasajes de la vida de riesgos, placeres y viajes de líderes traficantes ya muertos. Como si desde su ocupación visual se pudiera reconocer dos estrategias económicas desviadas, que conviviendo en un mismo espacio, optan por caminos de representación distintos(ver imagen 2 y 3).

**Imagen 2: Animita población La Legua**



Fuente: Archivo personal.

El antropólogo e historiador chileno Paulo Álvarez (2014), repasa la disputa *narco/choro* desde el registro normativo diferenciado, sin embargo, presentar dos grupos -en apariencia antagónicos- no se traduce a que muchos *choros*, con los años se hayan incorporado a la comercialización de drogas, ya sea como vendedores o consumidores y que otros tantos transiten por ambas actividades.

Hasta el “ambiente” de los choros se sacudió, separándose en dos; unos ingresaron de a poco a la venta de drogas, llegando a transformarse en importantes traficantes, otros, a los que podríamos denominar “choro clásico”, no sólo no ingreso, sino que la repudio por desbaratar los códigos normativos al que ellos mismos creían pertenecer, y que hacía alusión al respeto a los vecinos, a educar a sus hijos, a hacer del choro un oficio “(...) (Entrevista a Lua realizada por Paulo Álvarez, 2014).

Manuel Cancino “el perilla” es una representación de uno de los grupos que transitó de una economía ilegal a otra. Teniendo apenas 15 años, “el perilla” migró a Italia, puntualmente a Nápoles, donde se desempeñó como lanza internacional,<sup>34</sup> para más tarde enfilarse en un grupo de la mafia italiana. Tras veinte años haciendo escuela en el extranjero, retornó a Chile durante los primeros años de la década de los noventa para instalarse en los estrechos pasajes de la Legua Emergencia, donde se consolidaría como el gran narcotraficante de la población.

### **Imagen 3: Memorial de joven traficante de la Legua**



Fuente: Archivo personal

Una de las anécdotas, que acompañan el imaginario de “el perilla” es que ante las primeras pistas de la policía de que en La Legua se estaba traficando droga, logró convencer a sus vecinos -del sector Emergencia- para pintar las casas del mismo color y retirar la numeración de las paredes de las calles, con el objeto de distraer a la policía.

---

<sup>34</sup> En el mundo del hampa, el lanza internacional es aquel ladrón que decide migrar al extranjero, principalmente a Europa, siendo dentro del registro delictivo, una de las figuras más valoradas.

Esto puede hablar de un genuino sentido de generosidad, pero también del miedo que, ante los riesgos, hacía que la primera iniciativa fuera hacerse parte de las peticiones de este incipiente, pero pronto fuerte narco de La Legua.

En una línea de aparente continuidad, los primeros traficantes de La Legua, intentaron emular el registro normativo usado por los *choros*. A través del cual apostaban por un comportamiento de generosidad vecinal, la protección de niños y niñas, el financiamiento de actividades de fin de año, cumpleaños o recaudación de recursos para personas enfermas. Junto a esto, se caracterizaron por realizar transacciones de drogas “limpias de sangre”, lo que se explica en parte, porque el tráfico de drogas estaba concentrado en pocas manos, las cuales monopolizaban el mercado al interior de la población y porque, además, ante posibles diferencias, preferían optar por soluciones que no llamara la atención de la policía.

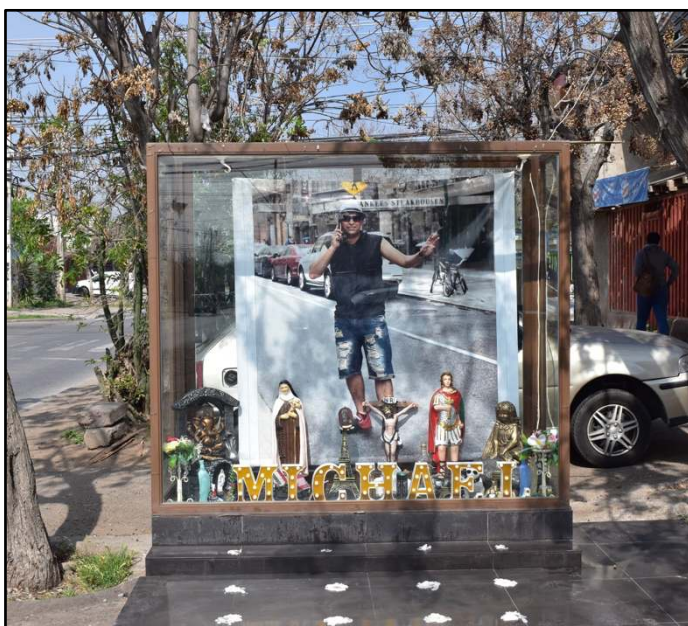
Para la gran mayoría de los pobladores, la necesidad concreta de alimentarse y de salir de la pobreza será la principal justificación del inicio de su participación en el tráfico de drogas, luego la necesidad de mantener lo que materialmente había podido conseguir (casa, auto, bienes de consumo, posibilidades de salir, tener vacaciones, etc.) finalmente la imposibilidad de recular sin ser sindicado como sospechoso hacia y hace que su inmersión en el mundo del tráfico de drogas sea, casi, sin retorno (Álvarez, 2014, p.101).

#### **Imagen 4: Fotografía de traficante en las afueras de una vivienda particular**



Fuente: Archivo personal

### Imagen 5: Memorial de joven traficante de la Legua



Fuente: Archivo personal

#### 4. Intervención a La Legua

Las investigaciones (periodísticas, académicas, políticas) han sindicado como detonante de la intervención estatal, y con ello de la construcción de la categoría *barrio crítico* a un hecho coyuntural que se remonta al año 2001.

Con la muerte de José Manuel Ortega, alias *guatón Ceni* en septiembre del 2001, la prensa chilena se internó en la Legua para conocer de cerca los antecedentes detrás de la muerte del joven narcotraficante que apuntaban a un ajuste de cuentas por parte de un grupo rival. Retratando la intimidad del funeral, los medios buscaron obtener alguna primicia de los cercanos al fallecido, la cual se obtuvo a través de una de sus tías, quien aprovechó la presencia de los medios de comunicación para amenazar a los responsables de la muerte de su sobrino, aludiendo que ella era la “reina de la pasta base”. Dichas declaraciones movilizaron al entonces Subsecretario del Interior, Jorge Correa Sutil quien, advirtiendo una vulneración al Estado de Derecho, expresó a través de los medios de comunicación de que “en Chile no hay un Estado dentro de otro Estado”. Hecho que se ubica en los registros como el detonante para la implementación del **primer plan de**

**intervención barrial a nivel nacional** (Clínica de Acciones de Interés Público y Derechos Humanos UDP, 2016, p21).

Con la llamada Operación Lázaro (Ojeda, 2008), en septiembre del año 2001 se da inicio a la intervención a la población La Legua la cual se articuló mediante dos frentes: uno policial, con el propósito de frenar los enfrentamientos entre bandas rivales y otro de corte asistencial, el cual apuntaba a la mejora de las condiciones infraestructurales del barrio.

En la cuenta pública del 21 de mayo del 2002, el entonces presidente de la república, Ricardo Lagos Escobar, expresaba:

Junto a ellos vamos a invertir con intensidad en aquellos barrios donde la delincuencia y el narcotráfico amenazan con tomarse calles y plazas. Partimos con lo más difícil, con “La Legua de emergencia”, junto a la Municipalidad de San Joaquín vamos a seguir ayudando a esta población a ponerse de pie, para que nunca más sea estigmatizada, para que nunca más sus pobladores se sientan mal al decir que son de La Legua, no quiero que ningún chileno se sienta incómodo por decir el lugar donde hoy vive, como hoy ocurre. Si lo hacemos bien, todos tendremos orgullo del lugar donde está constituido nuestro hogar.

## **5. Actuales bandas de La Legua, ¿cómo operan?**

El incremento de la violencia asociada a enfrentamientos entre bandas de traficantes, permite observar un nuevo giro en el registro normativo donde un sector cada vez más joven hace del espacio público el lugar de enfrentamientos y ajustes de cuenta entre grupos rivales, este elemento de confrontación ha tomado más fuerza en las últimas dos décadas y se explica porque anterior a ella, la venta de drogas estaba concentrada en pocas manos lo cual tendía a monopolizar los márgenes de acción de quienes tenían el control de la venta y distribución.

La imagen del narco se construye y se retroalimenta con la mirada del otro. El uso de armas, automóviles de último modelo, prendas de reconocidas marcas comerciales o

joyas forman parte de un devenir narco. Un devenir narco, que, cambiando el registro de valores a uno que se distancia de los vínculos comunitarios, hace que gran parte de la población se siente intimidada y amenazada. Parte de las denuncias de los y las pobladoras de La Legua, es precisamente la ausencia de cuidado entre las bandas que se han tomado La Legua, esto se observa en los enfrentamientos cotidianos, donde las balas son un ingrediente más que ha obligado a la comunidad a modificar sus propios campos de acción, pues ante el fuego cruzado que no se inmuta por la presencia de policías, cualquiera puede salir herido.

En un sentido amplio, el control territorial por parte de grupos vinculados al micro tráfico puede variar de acuerdo a quien o quienes se busque intervenir o controlar, lo cual se ampara en normas implícitas que son conocidas por los distintos actores sociales que se hacen parte de esta economía. Sin embargo, es importante señalar que la coexistencia de distintas bandas de traficantes, se refleja en que no existe una organización que controle el barrio.

Apoyándonos en los trabajos de Manzano (2009); Lunecke (2016); Saborío, (2019), podemos señalar que las formas de control reconocidas en espacios donde opera el tráfico son:

**Cuadro 6. Expresiones de control territorial de traficantes barriales**

Control territorial	
Dirigido a:	Expresado en:
Pobladores de un territorio	Mediación de conflictos
	Medidas coercitivas ante posibles denuncias
Bandas rivales	Defensa del territorio
	Ataque directo a líderes de las agrupaciones para desestabilizarlos
	Denuncias a policías. Los conocidos "sapeos" aunque son mal catalogados en el mundo criminal, suelen tomarse como un recurso de venganza entre bandas rivales.
	"Mexicanas" o el robo hacia traficantes, los cuales no suelen ser denunciados.
Clientes	Autorizar o negar el acceso
Policías	Ataques a policías, enfrentamientos en momentos de detención.
Autoridades políticas	Intimidación

Fuente: Elaboración propia

Dentro de la operación actual del tráfico en La Legua, una de las características de su estructura organizacional es el empleo de un esquema jerárquico en el cual priman los vínculos familiares nucleares o de amistades de infancia y compadrazgos (ver

esquema 1).<sup>35</sup> Si bien el esquema de jerarquía no es nuevo, sino que se retoma de los inicios del tráfico en la población, en la actualización hay una definición de las funciones de distribución de droga y cuidado frente a amenazas (guardaespaldas), reforzado por una descentralizado de las bandas de acuerdo a intereses familiares. Es por lo que, al retratar a La Legua en términos mediáticos, sea fácil vincular el control de algunas calles de la población con determinadas familias que son las que se disputan la ampliación de los territorios para la comercialización.

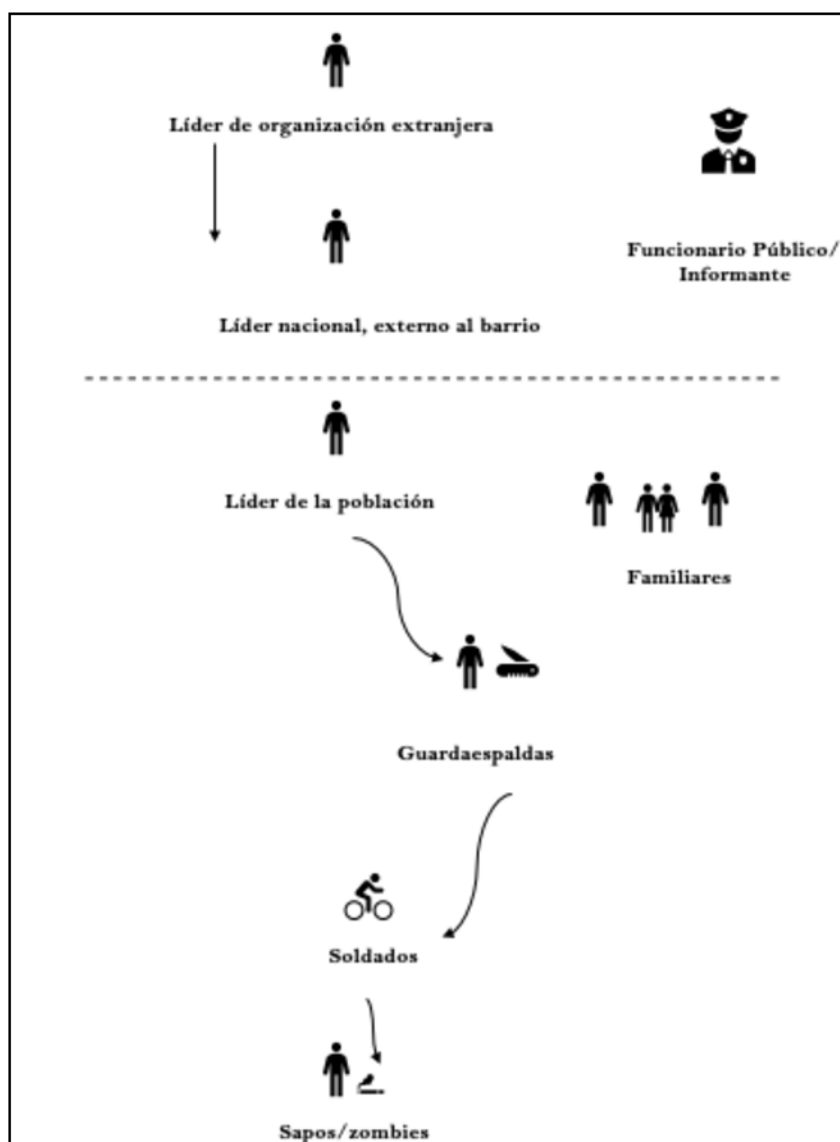
Haciendo un despliegue por los distintos actores que componen el cuerpo de la organización de tráfico barrial se puede señalar que éste se encuentra encabezado por un **líder** o jefe de banda, quien coordina con un proveedor externo la entrada de droga a la población. La figura del líder representado por un jefe o jefa de familia, se apoya en los llamados “**guardaespaldas**” quienes disfrutan de la confianza directa del líder, pues se trata de familiares cercanos que no integran en núcleo más próximo o amigos/as de la infancia y pueden coordinar la distribución a los otros miembros de estos grupos. En un peldaño más abajo de esta pirámide organizacional, encontramos a los “**soldados**”, quienes por lo general son personas jóvenes que teniendo la confianza de los a las “guardaespaldas” se encargan de realizar las entregas de drogas y de proteger los puntos cercanos a la venta de drogas.

Finalmente, encontramos a los “**sapos**”, también llamados “**zombies**”, que son jóvenes consumidores responsables de vigilar y alertar sobre posibles amenazas que pudieran poner en riesgo las actividades del grupo a los cuales pertenecen. Dado que se reconoce en ellos o ellas el consumo de drogas, el pago por su colaboración suele efectuarse en pequeñas cantidades de consumo diario, lo cual los obliga a una cooperación permanente.

---

<sup>35</sup> La relevancia de lo familiar en términos de Merton, hace que sea esta estructura, la principal cadena de transmisión para la difusión de las normas culturales a las generaciones nuevas (Merton, 2002, p.237)

**Esquema 1: Jerarquización de funciones en el tráfico barrial**



Fuente: Elaboración propia.

## **6. Efectos de la violencia en sus pobladores: “la arquitectura del miedo”**

El aumento de la delincuencia urbana se traduce en un aumento en la percepción de inseguridad entre la población. Si bien no todos los barrios son afectados de la misma forma por la violencia, para este apartado nos parece prudente reconocer en líneas generales cuáles son los efectos en los pobladores que reconocemos en la revisión documental.



Vanderschueren y Lunecke (2004) se apoyan en la imagen de la “arquitectura del miedo” para dar cuenta del abandono residencial, como efecto de la violencia y delincuencia en barrios estigmatizados como peligrosos. Los autores reconocen entre los efectos de la violencia en los pobladores de barrios populares, el temor entre sus habitantes, que se hace observable en la modificación de actividades cotidianas, silencio ante acciones de violencia o enfrentamientos públicos y la posibilidad de un cambio de residencia.

Sobre la percepción de miedo, la “encuesta de victimización, inseguridad y percepción local en barrios de San Joaquín” publicada en el año 2018 por la Fundación Paz Ciudadana, señala que el 57.5% de la población encuestada percibe un aumento de la violencia en la población, mientras un 59.2% considera que también ha aumentado la delincuencia en los últimos 12 meses, siendo los enfrentamientos armados, las balaceras, la venta y el consumo de drogas las principales situaciones de temor.

Ojalá se tomen en serio la carta de la directora y de verdad decidan protegernos. Porque los carabineros parece que les tienen miedo a los delincuentes. Siempre que hay balacera, si están cerca se retiran. Y si no lo están y uno los llama, se tardan horas en llegar hasta que la balacera terminó [Entrevista a Pobladora de La Legua por CiperChile, 2011].

Esta imagen de la arquitectura del miedo, es matizada con la función de la policía presente de manera permanente en puntos estratégicos de la población. Pues desde la narrativa de los propios pobladores, ante enfrentamientos la policía no interviene o prefiere retirarse el lugar, lo cual respaldaría a los grupos que se han tomado algunas calles de la población como puntos de operación en la comercialización de drogas.

Esta arquitectura del miedo también se observa en el silencio por el que optan los vecinos, que imposibilitados de intervenir y entrar en un juego equitativo entre los grupos de dominio de las calles legüinas han preferido no hacerse parte por miedo a represalias. Una de las explicaciones a esto la presenta la investigación de Alejandra Lunecke y Juan Carlos Ruíz (2007) en un estudio sobre la intervención barrial a partir de la relación entre violencia y capital social. Para dichos autores, el capital social barrial entendido como la

capacidad de un grupo para gestionar metas comunes, que es una de las características de origen de los llamados barrios críticos, con el tiempo se ha visto fracturada por dos posibles explicaciones (Lunecke y Ruíz, 2007, p. 241).

- 1. La violencia y delincuencia producen un debilitamiento del capital social.**
- 2. Los mecanismos para generar capital social de los pobladores de sectores vulnerados, tienen consecuencias negativas, es decir, los grupos construyen pautas contrarias a las normativas de la sociedad en la que se insertan.**

Ambos elementos en comunión hacen pensar a su vez que la disminución del capital social comunitario lleva a una forzosa consolidación del capital social perverso, el cual es acaparado por los sectores delictuales y traficantes, frente al resto de la comunidad que a su vez ve mermado su capacidad de control y gestión comunitaria. Este debilitamiento de los lazos comunitarios del barrio y el fraccionamiento de los valores comunes entre residentes deviene en intereses individuales que explicaría en parte la transformación de las economías barriales.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Esta hipótesis no es nueva, sino que apunta de manera similar a los supuestos base de “la eficacia colectiva”, definida como la cohesión social entre los vecinos que, en conjunto con la voluntad conjunta de intervenir en nombre del bien común, impactaría en una reducción de la violencia.

En este sentido, Robert J. Sampson, Stephen W. Raudenbush, Felton Earls (1997), postulan que las características sociales y organizativas de los barrios explican las variaciones en los índices de delincuencia.

## CONCLUSIONES

El pasado jueves 15 de abril los medios nacionales reportaron el acribillamiento de Bryan Gálvez Calderón por parte de desconocidos, en lo que la policía ha catalogado como un ajuste de cuentas. Con la muerte del joven, líder del clan familiar de traficantes de drogas “los Gálvez” de la Legua Emergencia, se reinstala en la palestra la problemática del tráfico y la poca efectividad de las medidas que el Estado ha desplegado para contrarrestarlo. Lo que podría ser una noticia más de la prensa roja, es un ejemplo de que la violencia en los barrios está lejos de terminar, encontrando en la huida y adaptación, nuevas formas de operar.

En este ejercicio de investigación, el tráfico se intenta pensar como expresión segmentaria de la vida local de la Población La Legua, que con base en el paradigma teórico de la sociología de la desviación genera marcos normativos propios, que se actualizan con las competencias entre grupos que aspiran a un aumento del control territorial de los puntos cercanos a la venta de drogas y no a la totalidad del territorio que compone La Legua.

Ante las preguntas que buscan conocer la operación del tráfico y cómo este se mantiene a pesar de los intentos coordinados por desarticularlo, la vía planteada en este trabajo es la atención a la dirección de los cambios que han afectado la trayectoria de La Legua, pues se considera que a través esto es posible situar de manera general, el escenario actual de una población donde convergen tres grandes momentos:

1) La historia de un barrio obrero y migrante que desde la ayuda vecinal pudo hacer habitable una zona desprovista de servicios básicos. En esto conviven dos momentos, el *primero* es la solidaridad vecinal asentada en una historia con origen común, el *segundo* es un registro de desventajas que se han ido acumulando con los años.

2) La disposición de políticas públicas, que en el caso de La Legua se puede ejemplificar con:

- *La segregación fundacional*, que traduce la disposición de políticas públicas en una organización urbana que relegó a esta población a los márgenes de la ciudad. Reforzando con ello la precarización de las condiciones materiales de sus pobladores.

- En un momento actual, las políticas públicas orientas a frenar actividades que ponen en riesgo la calidad de vida de las y los pobladores de La Legua, suelen apoyarse en *soluciones estandarizadas*, sin remitir a las particularidades históricas y sociales.

3) Finalmente la presencia del tráfico de drogas no se puede entender de manera aislada a la composición barrial y a los vínculos entre los pobladores, pero tampoco se puede pensar sin relacionarla con otro tipo de economías ilegales, entre las que destacan distintas modalidades de robo. En este sentido, podemos observar que en el caso de La Legua hay un traspaso de oficio y una complementariedad de actividades que se fortalecen en lo ilícito.

A lo largo de esta investigación se puede observar como el microtráfico -como expresión desviada- en contextos urbanos, puntualmente la que se desarrolla en barrios, se ha caracterizado por nutrirse de una estructura jerárquica, que logra operar en un espacio donde las y los vecinos establecen grados de convivencia y lealtades que entorpece la lógica valórica de juzgar con quienes creciste, te educaste o jugaste. En contraste a esto, quienes temen que las balas que resuenan en la noche puedan herir a alguien ajeno al mundo del narco, reconocen un recambio generacional que, a diferencia de traficantes de antaño, operan a través de la intimidación.

A modo de conclusión, es oportuno señalar que esta investigación se construye con el sentido honesto de situar a La Legua como un lugar mucho más complejo y representativo de los momentos históricos del país, sin los cuales el narcotráfico no se podría comprender. Reconociendo que esta investigación conlleva restricciones temporales, espaciales y por sobre todo que se enmarca en una situación extraordinaria como la pandemia, es que los desafíos de lo exploratorio se reconocen en:

- El reconocimiento de la agencia individual en la trayectoria de pobladores vinculados al tráfico y quienes se han mantenido al margen.

- Vínculo del microtráfico con otras economías ilegales fuera de las fronteras barriales.
- Efectos de los planes de intervención en la percepción de sus pobladores.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, P. (2010). *Vidas Intervenidoas. La población Legua Emergencia (1949-2010)*. Tesis para optar al grado de magíster en Antropología: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Álvarez, P. (2014). *Legua Emergencia: una historia de dignidad y lucha*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Andrade, X. (1991). “Actores Sociales y política antidrogas: pequeños traficantes”, en *La economía política del narcotráfico. El caso ecuatoriano*. (ed.) Bagley, B. Et al. 63-105. Quito: Flacso. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=18870>
- Arias, E. (2017). *Criminal Enterprises and Governance in Latin America and the Caribbean*. New York: Cambridge University Press.
- Atisba. (2017). Barrios críticos por narcotráfico. Segregación y violencia urbana. Santiago: Atisba [https://www.atisba.cl/wp-content/uploads/2017/10/Reporte-Atisba-Monitor-Barrios-Criticos\\_Informe.pdf](https://www.atisba.cl/wp-content/uploads/2017/10/Reporte-Atisba-Monitor-Barrios-Criticos_Informe.pdf)
- Atkinson, P. (1986). “Analysing documentary realities”. En Silverman, D. (Ed.). *Qualitative research: Theory, Method and practice*, 58-60. London: Sage Publications. <http://doi.apa.org/getdoi.cfm?doi=10.1037/h0101374>
- Auyero, J., & Berti, M. F. (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Ediciones Katz.
- Becker, H. (2009). *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires; México: Siglo XXI.
- Beirne, P. (1987). Adolphe Quetelet and the Origins of Positivist Criminology. *American Journal of Sociology*, 92(5), 1140-1169. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/228630>

- Bourgois, P. (2003). *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bowen, G.A. (2009). Document Analysis as a Qualitative Research Method. En *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27-40. <https://doi.org/10.3316/QRJ0902027>
- Carman, M.; Vieira, N. & Segura, R. (2013). *Segregación y diferencia en la ciudad*. Quito: FLACSO. <https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2018/09/LFLACSO-Carman-COOR-133648-PUBCOM.pdf>
- Carrión, F. (2008). Violencia urbana: un asunto de ciudad. *Eure*, 34, pp. 111-130. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000300006>
- Centro de Documentación Defensoría Penal Pública (2013). *Ley 20.000: Tráfico, microtráfico y consumo de drogas: elementos jurídicos y sociológicos para su distinción y defensa*. Defensoría. (<http://www.dpp.cl/resources/upload/files/documento/7b3ecef5476657d09f4533d9945532b.pdf>)
- Ciper Chile. (2021). *Estos son los pistoleros de los narcos que siembran el terror en La Legua*. [online] En: <https://www.ciperchile.cl/2011/03/30/estos-son-los-pistoleros-de-los-narcos-que-siembran-el-terror-en-la-legua/> [Acceso 23 de agosto de 2021].
- Coller, X. (2000). *Estudios de caso*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Clínica de Acciones de Interés Público y Derechos Humanos UDP y Comité de Defensa y Promoción de Derechos Humanos de La Legua. (2017). *A quince años de intervención estatal: violencia policial en La Legua*. Santiago: Editorial J&P.
- Cooper, D. (2005). *Delincuencia y desviación Juvenil*. Santiago: LOM Ediciones.
- Cortés-Vargas, Y. & Parra-Cely R. (2011). “Narcomenudeo: un neologismo para describir la venta de estupefacientes”. *Revista Criminalidad*. No 2, Vol. 53, 37-

71. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082011000200003&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082011000200003&lng=en&tlng=es)

Davenport-Hines, R. (2003). *La búsqueda del olvido. Historia global de las drogas, 1500-2000*. México: Fondo de Cultura Económica.

De la Puente, P., Torres, E., Muñoz, P., Sepúlveda, R. & Arditi, C. (1993). Familia, vecindario y comunidad: un modelo sistémico para la interpretación del desarrollo progresivo. *Estudios Sociales*, 76, 149-167.

Durkheim, E. (1928). *El Suicidio*. Madrid: Editorial Reus.

Durkheim, E. (1986). *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Elorza, A. (2019). Segregación residencial y estigmatización territorial. Representaciones y prácticas de los habitantes de territorios segregados. *Eure*, 45(135), pp. 91-110. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612019000200091>

Fernández, M. (2013). Boticas y toxicómanos: origen y reglamentación del control de drogas en Chile, 1900-1940. *Atenea* (508), 73-89. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622013000200006>

Fernández Labbé, M. (2019). Regulación de drogas en Chile: perspectivas históricas y factores de debate actual. *Sociedad Hoy*, (26), 79-96. [https://revistasacademicas.udec.cl/index.php/sociedad\\_hoy/article/view/763](https://revistasacademicas.udec.cl/index.php/sociedad_hoy/article/view/763)

Fundación San Carlos del Maipo-FSCM (2014). “*Estudio Iniciativa Legua*” diseño de un modelo de intervención territorial focalizada en base a la cosecha participativa de los alcances de *Iniciativa Legua*. Fundación San Carlos de Maipo.

<https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=103145&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>



- Ganter, R. (2010). *Escenas de la vida urbana en la Legua Emergencia: Narcocultura y ambivalencias identitarias*. Tesis para obtener el grado de doctor en arquitectura y estudios urbanos: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Ganter Solis, R. (2016). Narcocultura y signos de transfronterización en Santiago de Chile. *Mitologías Hoy*, 14, pp. 287-302. <https://raco.cat/index.php/mitologias/article/view/315899>
- Garcés, M. & Leiva, S. (2005). *El golpe en la Legua*. Santiago: Lom Ediciones (LOM).
- Gootenberg, P. (2008). *Andean cocaine: the making of a global drug*. North Carolina: Chapel Hill.
- Hernández Sampieri, R; Fernández, C. & Baptista P. (2014). *Metodología de La Investigación*. México: Mcgraw-Hill Education
- I. Municipalidad de San Joaquín (2015) *Informe de gestión Población La Legua*. <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=103152&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>
- Lin, T. (2012). *Desarmar el laberinto, violencia, estructura física e intervención en Legua Emergencia*. Tesis para optar al grado de magíster en Desarrollo Urbano: Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2012/12/TESIS-TLM.pdf>
- Lezama, J. L. (2002). *Teoría social , espacio y ciudad*. México: El Colegio de México.
- Lunecke, A. & Vanderschueren, F. (2004). *Prevención de la delincuencia*. Santiago: BID, UAH y Ministerio de Interior.
- Lunecke, A. (2016). Exclusión social, tráfico de drogas y vulnerabilidad barrial. En *Violencia y delincuencia en barrios: Sistematización de experiencias*. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.
- Manzano, L. (2009). *Violencia en barrios críticos Explicaciones teóricas y estrategias de intervención basadas en el papel de la comunidad*. Santiago: RIL Editores.

- Matza, D. (1981). *El Proceso de Desviación*. Madrid: Taurus.
- Meneses, M. (2008). "Juventud, espacio urbano y exclusión social". En *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Editorial Siglo XXI.
- Merton, R. (2002). *Teoría y estructura social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kaztman, R. (2001). Seducidos y abandonados: el aislamiento social de pobres urbanos. *Revista de La Cepal*, 75, 171-189. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10782/075171189\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10782/075171189_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ojeda, J. (2008). Las batallas de La Legua. *Alterinfos*, <http://www.alterinfos.org/spip.php?article2363>
- O'Leary Zina. (2017). *The essential guide to doing your research proyect*. London: Sage Publications.
- Ortega, T. (2010). *Criminalización y concentración de la pobreza y violencia urbana en barrios segregados: pautas de socialización de jóvenes en la comuna de La Pintana, Santiago de Chile*. Tesis para optar al grado de Licenciada en Sociología: Universidad de Valparaíso.
- Portes, A., & Haller, W. (2004). La economía informal. *Serie Políticas Sociales*, N° 100. Santiago: Cepal.
- Pulido, S. C. (2016). Las diferentes aproximaciones al estudio de los barrios en las ciencias sociales. *Investigación & Desarrollo*, 24(2), 411-444. <https://doi.org/10.14482/indes.24.2J718>
- Quetelet, A. (1991). *Sur l'homme et le développement de ses facultés ou Essai de physique sociale*. Paris: Fayard.
- Sabatini, F., Cáceres, G., & Cerda, J. (2001). Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas. *EURE (Revista*

*Latinoamericana de Estudios Urbanos y Regionales*), 27, 21-42. <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1258>

Sabatini, F., & Brain, I. (2008). La segregación, los guetos y la integración social urbana: mitos y claves. *Eure*, 34(106), 5-26. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000300001>

Sabatini, F., Salcedo, R., Gómez, J., Silva, R. & Trebilcock, M.P. (2013). “Microgeografías de la segregación: estigma, xenofobia y adolescencia urbana”. En *Segregación de la vivienda social: ocho conjuntos en Santiago, Concepción y Talca*. 34-66. Santiago: Colección Estudios Urbanos UC.

Saborío, S. (2019). Narcomenudeo y control territorial en América Latina. *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, (25), 71-86. <https://doi.org/10.17141/urvio.25.2019.3824>

Selltiz, C. (1969). Esquema de investigación. Estudios exploratorios y descriptivos. En *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. 69-71. Buenos Aires; México, Madrid: Ediciones Rialp S.A.

Tocornal, X., Tapia, R., & Carvajal, Y. (2014). Delincuencia y violencia en entornos residenciales de Santiago de Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, 57-83. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022014000100007>

Vergara, E. (2016). *Chile y las drogas: una revisión sistemática mirando al futuro*. Santiago: Editorial Cuarto Propio.

Whyte, W. (1941). Corner Boys: A Study of Clique Behavior. *American Journal of Sociology*, 46(5), 647-664. <http://www.jstor.org/stable/2769226>

Whyte, W. (1943). “Social Organization in the Slums”. *American Sociological Review*, 8(1), 34-39. <https://www.jstor.org/stable/2085446?origin=crossref>

Yacuzzi, E. (2005). “El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación”. *Serie Documentos de Trabajo*. Buenos Aires: Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina.

Zamudio, C. (2014). "Jóvenes en el narcomenudeo: el caso de la Ciudad de México". *URVIO. Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*. No 13, 111-123. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656544009>

**Informes:**

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Rettig). 1991. *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago: Secretaría de Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile.

Fundación Paz Ciudadana, (2018). *Encuesta de victimización, inseguridad y percepción local en barrios de San Joaquín*. Santiago: Fundación Paz Ciudadana.

<https://pazciudadana.cl/biblioteca/ciudad/encuesta-de-victimizacion-inseguridad-y-percepcion-local-en-la-legua/>

Unidad especializada en tráfico ilícito. (2015). *Informe 2015. Observatorio del Narcotráfico en Chile*. Fiscalía Ministerio Público de Chile [http://www.fiscaliadechile.cl/observatoriodrogaschile/informe\\_2015\\_oline.html](http://www.fiscaliadechile.cl/observatoriodrogaschile/informe_2015_oline.html)

Unidad especializada en tráfico ilícito. (2016). *Informe 2017. Observatorio del Narcotráfico en Chile*. Fiscalía Ministerio Público de Chile

[http://www.fiscaliadechile.cl/observatoriodrogaschile/informe\\_2016\\_online.html](http://www.fiscaliadechile.cl/observatoriodrogaschile/informe_2016_online.html)

Unidad especializada en tráfico ilícito. (2017). *Informe 2017. Observatorio del Narcotráfico en Chile*. Fiscalía Ministerio Público de Chile

[http://www.fiscaliadechile.cl/observatoriodrogaschile/informe\\_2017\\_online.html](http://www.fiscaliadechile.cl/observatoriodrogaschile/informe_2017_online.html)